

CRÓNICA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA COMUNITARIAS

MARTA OTERO CRESPO

Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
Universidad de Santiago de Compostela

SUMARIO: I. *Legislación*: A) Normativa vigente: Banca y mercados. Consumidores y usuarios. Derecho de contratos. Derecho de la competencia. Derecho de sociedades. Derecho de sucesiones. Espacio judicial europeo. Internet y tecnología. Propiedad intelectual e industrial. Responsabilidad civil y seguros. B) Propuestas, proyectos y trabajos legislativos: Banca y mercados. Consumidores y usuarios. Derecho de sociedades. Espacio judicial europeo. Marcas, dibujos y modelos. Protección de datos.—II. *Procedimientos jurisdiccionales*: Consumidores y usuarios. Derecho de contratos. Derecho de la competencia. Derecho de sociedades. Derecho de sucesiones. Espacio judicial europeo. Insolvencia. Marcas, dibujos y modelos. Propiedad intelectual. Responsabilidad civil y seguros.

I. LEGISLACIÓN

A) NORMATIVA VIGENTE

BANCA Y MERCADOS

1. **Decisión del Banco Central Europeo, de 1 de septiembre de 2014, por la que se modifica la Decisión BCE/2013/35 sobre medidas adicionales relativas a las operaciones de financiación del Eurosistema y la admisibilidad de los activos de garantía (BCE/2014/38), DOUE, L, núm. 278, de 20 de septiembre de 2014.**
2. **Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1030/2014 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2014, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en lo que respecta a los modelos uniformes y la fecha a efectos de la divulgación de los valores utilizados para identificar las entidades de importancia sistémica mundial, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, DOUE, L, núm. 284, de 30 de septiembre de 2014.**

3. **Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones (DO L 201 de 27.7.2012), DOUE, L, núm. 307, de 28 de octubre de 2014.**
4. **Reglamento Delegado (UE) n.º 1151/2014 de la Comisión, de 4 de junio de 2014, por el que se completa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la normas técnicas de regulación relativas a la información que se ha de notificar a la hora de ejercer el derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios, DOUE, L, núm. 309, de 30 de octubre de 2014.**
5. **Reglamento Delegado (UE) n.º 1152/2014 de la Comisión, de 4 de junio de 2014, por el que se completa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a las normas técnicas de regulación relativas a la determinación de la ubicación geográfica de las exposiciones crediticias pertinentes para el cálculo del porcentaje de colchón de capital anticíclico específico de cada entidad, DOUE, L, núm. 309, de 30 de octubre de 2014.**
6. **Corrección de errores de la corrección de errores de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, relativa a los sistemas de garantía de depósitos (DO L 173 de 12.6.2014), DOUE, L, núm. 309, de 30 de octubre de 2014.**
7. **Reglamento Delegado (UE) n.º 1187/2014 de la Comisión, de 2 de octubre de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las normas técnicas de regulación para determinar la exposición global frente a un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí con respecto a las operaciones con activos subyacentes, DOUE, L, núm. 324, de 7 de noviembre de 2014.**
8. **Orientación del Banco Central Europeo, de 19 de noviembre de 2014, por la que se modifica la Orientación BCE/2014/31 sobre medidas temporales adicionales relativas a las operaciones de financiación del Eurosistema y la admisibilidad de los activos de garantía y por la que se modifica la Orientación BCE/2007/9 (BCE/2014/46), DOUE, L, núm. 348, de 4 de diciembre de 2014.**
9. **Reglamento (UE) n.º 1374/2014 del Banco Central Europeo, de 28 de noviembre de 2014, sobre las obligaciones de información estadística de las compañías de seguros (BCE/2014/50), DOUE, L, núm. 366, de 20 de diciembre de 2014.**
10. **Reglamento (UE) n.º 1375/2014 del Banco Central Europeo, de 10 de diciembre de 2014, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1071/2013 relativo al balance del sector de las instituciones financieras monetarias (BCE/2013/33) (BCE/2014/51), DOUE, L, núm. 366, de 20 de diciembre de 2014.**

11. **Reglamento (UE) n.º 1376/2014 del Banco Central Europeo, de 10 de diciembre de 2014, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas (BCE/2003/9) (BCE/2014/52), DOUE, L, núm. 366, de 20 de diciembre de 2014.**
12. **Decisión (UE) 2015/5 del Banco Central Europeo, de 19 de noviembre de 2014, sobre la ejecución del programa de adquisiciones de bonos de titulización de activos (BCE/2014/45), DOUE, L, núm. 1, de 6 de enero de 2015.**
13. **Reglamento Delegado (UE) 2015/1 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2014, por el que se completa el Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas técnicas de regulación aplicables a la información periódica sobre los honorarios cobrados por las agencias de calificación a efectos de la supervisión permanente por parte de la Autoridad Europea de Valores y Mercados, DOUE, L, núm. 1, de 6 de enero de 2015.**
14. **Reglamento Delegado (UE) 2015/2 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2014, por el que se completa el Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas técnicas de regulación aplicables a la presentación de la información que las agencias de calificación crediticia comunican a la Autoridad Europea de Valores y Mercados, DOUE, L, núm. 1, de 6 de enero de 2015.**
15. **Reglamento Delegado (UE) 2015/3 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2014, por el que se completa el Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos de información aplicables a los instrumentos de financiación estructurada, DOUE, L, núm. 1, de 6 de enero de 2015.**
16. **Decisión (UE) 2015/32 del Banco Central Europeo, de 29 de diciembre de 2014, acerca de las exenciones que pueden concederse en virtud del Reglamento (UE) n.º 1073/2013 relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de fondos de inversión (BCE/2013/38) (BCE/2014/62), DOUE, L, núm. 5, de 9 de enero de 2015. 17.**
17. **Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, DOUE, L, núm. 11, de 17 de enero de 2015.**
18. **Reglamento de Ejecución (UE) 2015/79 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 680/2014 de la Comisión, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento**

Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las cargas de los activos, el modelo de puntos de datos único y las normas de validación, *DOUE*, L, núm. 14, de 21 de enero de 2015.

19. Reglamento (UE) 2015/159 del Consejo, de 27 de enero de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2532/98 sobre las competencias del Banco Central Europeo para imponer sanciones, *DOUE*, L, núm. 27, de 3 de febrero de 2015.
20. Reglamento Delegado (UE) 2015/160 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2014, que modifica el Reglamento Delegado (UE) n.º 907/2014, que completa el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los organismos pagadores y otros órganos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, las garantías y el uso del euro, *DOUE*, L, núm. 27, de 3 de febrero de 2015.
21. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/227 de la Comisión, de 9 de enero de 2015, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 680/2014, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, *DOUE*, L, núm. 48, de 20 de febrero de 2015.
22. Decisión (UE) 2015/297 del Banco Central Europeo, de 15 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión BCE/2010/23 sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro (BCE/2014/56), *DOUE*, L, núm. 53, de 25 de febrero de 2015.
23. Decisión (UE) 2015/298 del Banco Central Europeo, de 15 de diciembre de 2014, sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (BCE/2014/57), *DOUE*, L, núm. 53, de 25 de febrero de 2015.
24. Decisión (UE) 2015/299 del Banco Central Europeo, de 10 de febrero de 2015, por la que se modifica la Decisión BCE/2014/34 sobre las medidas relativas a las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (BCE/2015/5), *DOUE*, L, núm. 53, de 25 de febrero de 2015.
25. Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros (*DO L* 352 de 9.12.2014), *DOUE*, L, núm. 60, de 4 de marzo de 2015.
26. Orientación (UE) 2015/426 del Banco Central Europeo, de 15 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Orientación BCE/2010/20 sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el Sistema Europeo de Bancos Centrales (BCE/2014/54), *DOUE*, L, núm. 68, de 13 de marzo de 2015.

27. **Modificación 1/2014, de 15 de diciembre de 2014, del Reglamento interno del Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo, DOUE, L, núm. 68, de 13 de marzo de 2015.**
28. **Decisión (UE) 2015/433 del Banco Central Europeo, de 17 de diciembre de 2014, sobre el establecimiento de un Comité deontológico y su reglamento interno (BCE/2014/59), DOUE, L, núm. 70, de 14 de marzo de 2015**

CONSUMIDORES Y USUARIOS

29. **Corrección de errores de la Directiva 2013/11/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo y por la que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2006/2004 y la Directiva 2009/22/CE (Directiva sobre resolución alternativa de litigios en materia de consumo) (DO L 165 de 18.6.2013), DOUE, L, núm. 348, de 4 de diciembre de 2014.**

DERECHO DE CONTRATOS

30. **Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 236/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012, sobre las ventas en corto y determinados aspectos de las permutas de cobertura por impago (DO L 86 de 24.3.2012), DOUE, L, núm. 349, de 5 de diciembre de 2014.**

DERECHO DE LA COMPETENCIA

31. **Directiva 2014/104/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, relativa a determinadas normas por las que se rigen las acciones por daños en virtud del Derecho nacional, por infracciones del Derecho de la competencia de los Estados miembros y de la Unión Europea, DOUE, L, núm. 349, de 5 de diciembre de 2014.**
32. **Corrección de errores de la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines y a la concesión de licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea en el mercado interior (DO L 84 de 20.3.2014, DOUE, L, núm. 14, de 21 de enero de 2015).**

DERECHO DE SOCIEDADES

33. **Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 517/2013 del Consejo, de 13 de mayo de 2013, por el que se adaptan determinados Reglamentos y Decisiones en los ámbitos de la libre circulación de mercancías, la libre circulación de personas, el derecho de socie-**

dades, la política de competencia, la agricultura, la seguridad alimentaria, la política veterinaria y fitosanitaria, la política de transportes, la energía, la fiscalidad, las estadísticas, las redes transeuropeas, el poder judicial y los derechos fundamentales, la justicia, la libertad y la seguridad, el medio ambiente, la unión aduanera, las relaciones exteriores, la política exterior, de seguridad y defensa y las instituciones, con motivo de la adhesión de la República de Croacia (*DO* L 158 de 10.6.2013), *DOUE*, L, núm. 282, de 26 de septiembre de 2014.

34. Reglamento Delegado (UE) n.º 1042/2014 de la Comisión, de 25 de julio de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 514/2014 por lo que se refiere a la designación y a las responsabilidades en materia de gestión y control de las autoridades responsables y al estatus y a las obligaciones de las autoridades de auditoría. *DOUE*, L, núm. 289, de 3 de octubre de 2014.
35. Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, *DOUE*, L, núm. 330, de 15 de noviembre de 2014.
36. Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros, *DOUE*, L, núm. 352, de 9 de diciembre de 2014.
37. Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros (*DO* L 352 de 26.11.2014), *DOUE*, L, núm. 358, de 13 de diciembre de 2014.
38. Reglamento (UE) n.º 1361/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a las Normas Internacionales de Información Financiera 3 y 13 y a la Norma Internacional de Contabilidad 40, *DOUE*, L, núm. 365, de 19 de diciembre de 2014.

DERECHO DE SUCESIONES

39. Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1329/2014 de la Comisión, de 9 de diciembre de 2014, por el que se establecen los formularios mencionados en el Reglamento (UE) n.º 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable,

el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo, DOUE, L, núm. 359, de 16 de diciembre de 2014.

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

40. **Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se establece el procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil (DO L 189 de 27.6.2014), DOUE, L, núm. 30, de 6 de febrero de 2015.**
41. **Reglamento (UE) 2015/263 de la Comisión, de 16 de enero de 2015, por el que se modifican los anexos I a IV del Reglamento (CE) n.º 44/2001 del Consejo relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, DOUE, L, núm. 45, de 19 de febrero de 2015.**
42. **Reglamento de Ejecución (UE) 2015/228 de la Comisión, de 17 de febrero de 2015, por el que se sustituyen los anexos I a VII del Reglamento (CE) n.º 4/2009 del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos, DOUE, L, núm. 49, de 20 febrero de 2015.**
43. **Reglamento Delegado (UE) 2015/281 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2014, que sustituye los anexos I y II del Reglamento (UE) n.º 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, DOUE, L, núm. 54, de 25 de febrero de 2015.**

INTERNET Y TECNOLOGÍA

44. **Reglamento (UE) n.º 1196/2014 de la Comisión, de 30 de octubre de 2014, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información, DOUE, L, núm. 319, de 6 de noviembre de 2014.**

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

45. **Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1263/96 de la Comisión, de 1 de julio de 1996, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) n.º 1107/96 relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento**

(CEE) n.º 2081/92 (*DO L 163 de 2.7.1996*), *DOUE*, L, núm. 15, de 22 de enero de 2015.

RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS

46. **Reglamento Delegado (UE) n.º 1125/2014 de la Comisión, de 19 de septiembre de 2014, por el que se complementa la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas técnicas de regulación del importe mínimo del seguro de responsabilidad civil profesional u otra garantía comparable de que deben disponer los intermediarios de crédito, *DOUE*, L, núm. 305, de 24 de octubre de 2014.**
47. **Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), *DOUE*, L, núm. 12, de 17 de enero de 2015.**
48. **Corrección de errores de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) (*DO L 335 de 17.12.2009*), *DOUE*, L, núm. 45, de 19 de febrero de 2015.**

B) PROPUESTAS, PROYECTOS Y TRABAJOS LEGISLATIVOS

BANCA Y MERCADOS

49. **Dictamen del Banco Central Europeo, de 24 de junio de 2014, acerca de una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la notificación de las operaciones de financiación de valores y su transparencia (CON/2014/49), *DOUE*, C, núm. 36, de 26 de septiembre de 2014.**
50. **Dictamen del Banco Central Europeo, de 25 de julio de 2014, sobre una propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión (CON/2014/58), *DOUE*, C, núm. 352, de 7 de octubre de 2014.**
51. **Dictamen de la Comisión, de 26 de febrero de 2015, sobre el proyecto de Reglamento modificado del Banco Central Europeo relativo a las estadísticas sobre carteras de valores, *DOUE*, C, núm. 72, de 28 de febrero de 2015.**

CONSUMIDORES Y USUARIOS

52. **Comunicación de la Comisión conforme al artículo 4, apartado 3, de la Directiva 2009/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores, que codifica la Directiva 98/27/CE, en la que se da a conocer la lista de entidades habilitadas para ejercitar una acción con arreglo al artículo 2 de dicha Directiva, DOUE, C, núm. 363, de 14 de octubre de 2014**
53. **Corrección de errores de la comunicación de la Comisión conforme al artículo 4, apartado 3, de la Directiva 2009/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores, que codifica la Directiva 98/27/CE, en la que se da a conocer la lista de entidades habilitadas para ejercitar una acción con arreglo al artículo 2 de dicha Directiva (DO C 363 de 14.10.2014), DOUE, C, núm. 391, de 6 de noviembre de 2014.**
54. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La fragilidad de los consumidores frente a las prácticas comerciales en el mercado único» (Dictamen de iniciativa), DOUE, C, núm. 12, de 15 de enero de 2015.**
55. **Comunicación de la Comisión, con arreglo al artículo 5, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de aplicar la legislación de protección de los consumidores, en relación con las autoridades competentes y las oficinas de enlace únicas, DOUE, C, núm. 23, de 23 de enero de 2015.**

DERECHO DE SOCIEDADES

56. **Resumen ejecutivo del Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos relativo a la Propuesta de la Comisión de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las sociedades unipersonales privadas de responsabilidad limitada web, DOUE, C, núm. 390, de 5 de noviembre de 2014.**
57. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas y la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a determinados elementos de la declaración sobre gobernanza empresarial —COM(2014) 213 final – 2014/0121 (COD), DOUE, C, núm. 451, de 16 de diciembre de 2014.**
58. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las sociedades unipersonales privadas de responsabilidad**

limitada COM(2014) 212 final – 2014/0120 (COD), *DOUE*, C, núm. 458, de 19 de diciembre de 2014.

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

59. **Información referente al artículo 76 del Reglamento (UE) n.º 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, *DOUE*, C, núm. 4, de 9 de enero de 2015.**
60. **Información a que se refiere el artículo 71 del Reglamento (CE) n.º 4/2009 del Consejo, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos, *DOUE*, C, núm. 38, de 4 de febrero de 2015.**

MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS

61. **Publicación de las listas de tribunales de marcas comunitarias y tribunales de dibujos y modelos comunitarios, de conformidad con el artículo 95, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, de 26 de febrero de 2009, sobre la marca comunitaria, y el artículo 80, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 6/2002 del Consejo, de 12 de diciembre de 2001, sobre los dibujos y modelos comunitarios, *DOUE*, C, núm. 332, de 24 de septiembre de 2014.**

PROTECCIÓN DE DATOS

62. **Resumen ejecutivo del Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos relativo a la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre medidas estructurales para aumentar la resiliencia de las entidades de crédito de la UE y la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la notificación de las operaciones de financiación de valores y su transparencia, *DOUE*, C, núm. 328, de 20 de septiembre de 2014.**
63. **Resumen ejecutivo del Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos relativo a la Decisión de la Comisión sobre la protección de los datos personales en el Portal Europeo de e-Justicia, *DOUE*, C, núm. 390, de 5 de noviembre de 2014.**
64. **Resumen ejecutivo del Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la propuesta de la Comisión de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas y la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a determinados elementos de la declaración sobre gobernanza empresarial, *DOUE*, C, núm. 417, de 21 de noviembre de 2014.**

II. PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

CONSUMIDORES Y USUARIOS

65. Asunto C-381/14: Petición de decisión prejudicial presentada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona (España) el 11 de agosto de 2014 – Jorge Sales Sinués/Caixaibank S.A., *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
66. Asunto C-385/14: Petición de decisión prejudicial presentada por el Juzgado Mercantil n.º 9 de Barcelona (España) el 12 de agosto de 2014 – Youssouf Drame Ba/Catalunya Caixa S.A., *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
67. Asunto C-34/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 10 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Krajský súd v Prešove – Eslovaquia) – Monika Kušionová/SMART Capital, a.s. (Procedimiento prejudicial — Directiva 93/13/CEE – Cláusulas abusivas – Contrato de crédito al consumo — Artículo 1, apartado 2 – Cláusula que refleja una disposición legal imperativa — Ámbito de aplicación de la Directiva — Artículos 3, apartado 1, 4, 6, apartado 1, y 7, apartado 1 — Garantía del crédito constituida sobre un bien inmueble — Posibilidad de ejecutar esa garantía mediante una venta en subasta – Control jurisdiccional), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
68. Asunto C-487/12: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 18 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Ourense – España) – Vueling Airlines, S.A./Instituto Galego de Consumo de la Xunta de Galicia [Procedimiento prejudicial – Transporte aéreo – Normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Unión Europea – Reglamento (CE) n.º 1008/2008 – Libertad de fijación de precios – Facturación de equipaje – Suplemento de precio – Concepto de «tarifas aéreas» – Protección de los consumidores – Imposición de una multa al transportista por una cláusula contractual abusiva— Normativa nacional según la cual el transporte del pasajero y la facturación del equipaje deben estar comprendidos en el precio base del billete de avión – Compatibilidad con el Derecho de la Unión], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
69. Asuntos acumulados C-359/11 y C-400/11: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 23 de octubre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof – Alemania) – Alexandra Schulz/Technische Werke Schussental GmbH und Co.KG y Josef Egbringhoff/Stadtwerke Ahaus GmbH (Procedimiento prejudicial – Directivas 2003/54/CE y 2003/55/CE – Protección de los consumidores – Mercado interior de la electricidad y del gas natural – Normativa nacional que determina el contenido de los contratos celebrados con los consumidores a los

que se aplica la obligación general de suministro – Modificación unilateral por el profesional del precio del servicio —Información, en tiempo útil antes de la entrada en vigor de dicha modificación, de los motivos, las condiciones y la magnitud de ésta), *DOUE*, C, núm. 439, de 8 de diciembre de 2014.

70. Asunto C-310/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 20 de noviembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof – Alemania) – Novo Nordisk Pharma GmbH/S (Procedimiento prejudicial – Directiva 85/374/CEE – Protección de los consumidores – Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos – Ámbito de aplicación material de la Directiva – Regímenes especiales de responsabilidad existentes en la fecha de notificación de la Directiva – Admisibilidad de un régimen nacional de responsabilidad que permite la obtención de información sobre los efectos secundarios de los productos farmacéuticos), *DOUE*, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.
71. Asunto C-539/14: Petición de decisión prejudicial presentada por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Castellón (España) el 27 de noviembre de 2014 – Juan Carlos Sánchez Morcillo y María del Carmen Abril García/Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., *DOUE*, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.
72. Asunto C-449/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 18 de diciembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal d’instance d’Orléans – Francia) – CA Consumer Finance/Ingrid Bakkaus, Charline Bonato, de soltera Savary, Florian Bonato (Procedimiento prejudicial – Protección de los consumidores – Crédito al consumo – Directiva 2008/48/CE – Obligaciones de información precontractual – Obligación de comprobar la solvencia del prestatario – Carga de la prueba – Medios de prueba), *DOUE*, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.
73. Asunto C-537/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 15 de enero de 2015 (petición de decisión prejudicial planteada por el Lietuvos Aukščiausiasis Teismas – Lituania) Birutė Šiba/Arūnas Devėnas (Procedimiento prejudicial – Directiva 93/13/CEE – Ámbito de aplicación – Contratos celebrados con los consumidores – Contrato de prestación de servicios jurídicos concluido entre un abogado y un consumidor), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
74. Asunto C-573/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 15 de enero de 2015 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof – Alemania) – Air Berlin plc & Co. Luftverkehrs KG/Bundesverband der Verbraucherzentralen und Verbraucherverbände – Verbraucherzentrale Bundesverband eV [Procedimiento prejudicial – Reglamento (CE) n.º 1008/2008 – Servicios aéreos – Artículo 23, apartado 1, segunda frase – Transparencia de los precios – Sistema de reserva electrónica – Tarifas aéreas – Indicación del precio final en todo momento], *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.

DERECHO DE CONTRATOS

75. **Asunto T-170/08: Sentencia del Tribunal General de 11 de septiembre de 2014 – Comisión/ID FOS Research («Cláusula compromisoria – Contratos de contribución financiera a proyectos en el campo de las tecnologías industriales y de materiales – Devolución de una parte de las cantidades abonadas – Interés de demora»)**, *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
76. **Asunto C-305/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 23 de octubre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation – Francia) – Haeger & Schmidt GmbH/Mutuelles du Mans assurances IARD (MMA IARD), Jacques Lorio, Dominique Miquel, en calidad de administrador concursal de Safram intercontinental SARL, Ace Insurance SA NV, Va Tech JST SA, Axa Corporate Solutions SA (Procedimiento prejudicial – Convenio de Roma relativo a la ley aplicable a las obligaciones contractuales – Artículo 4, apartados 1, 2, 4 y 5 – Ley aplicable a falta de elección de las partes – Contrato de comisión de transporte – Contrato de transporte de mercancías)**, *DOUE*, C, núm. 439, de 8 de diciembre de 2014.

DERECHO DE LA COMPETENCIA

77. **Asunto T-471/11: Sentencia del Tribunal General de 5 de septiembre de 2014 – Éditions Odile Jacob/Comisión («Competencia – Concentraciones – Mercado de la edición de libros – Decisión que declara la concentración compatible con el mercado común bajo la condición de la transmisión de activos – Decisión de aprobación del adquirente de los activos transmitidos – Decisión adoptada a raíz de la anulación por el Tribunal de la decisión inicial relativa al mismo procedimiento – Interés en ejercitar la acción – Infracción del artículo 266 TFUE – Incumplimiento de los compromisos impuestos por la decisión de autorización condicional – Distinción entre condiciones y cargas – Principio de irretroactividad – Apreciación de la candidatura del adquirente – Independencia del adquirente respecto al transmitente – Desviación de poder – Obligación de motivación»)**, *DOUE*, C, núm. 372, de 20 de octubre de 2014.
78. **Asunto C-408/12 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 4 de septiembre de 2014 – YKK Corp., YKK Holding Europe BV, YKK Stocko Fasteners GmbH/Comisión Europea (Recurso de casación – Prácticas colusorias – Mercados de las cremalleras y de los «demás tipos de cierres» y de la maquinaria para fijarlos – Responsabilidades sucesivas – Límite legal de la multa – Artículo 23, apartado 2, del Reglamento n.º 1/2003 – Concepto de «empresa» – Responsabilidad personal – Principio de proporcionalidad – Multiplicador disuasorio)**, *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.

79. **Asuntos acumulados C-184/13 a C-187/13, C-194/13, C-195/13 y C-208/13:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 4 de septiembre de 2014 (peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Tribunale Amministrativo Regionale per il Lazio – Italia) – API – Anonima Petroli Italiana SpA/Ministero delle Infrastrutture e dei Trasporti, Ministero dello Sviluppo economico (C-184/13), ANCC – Coop – Associazione Nazionale Cooperative di Consumatori y otros/Ministero delle Infrastrutture e dei Trasporti y otros (C-185/13), Air Liquide Italia SpA y otros/Ministero delle Infrastrutture e dei Trasporti, Ministero dello Sviluppo economico (C-186/13), Confetra – Confederazione Generale Italiana dei Trasporti e della Logistica y otros/Ministero delle Infrastrutture e dei Trasporti – Osservatorio sulle Attività di Trasporto, Ministero dello Sviluppo economico (C-187/13), Esso Italiana Srl/Ministero delle Infrastrutture e dei Trasporti, Ministero dello Sviluppo economico (C-194/13), Confindustria – Confederazione generale dell'industria italiana y otros/Ministero delle Infrastrutture e dei Trasporti, Ministero dello Sviluppo economico (C-195/13), Autorità garante della concorrenza e del mercato/Ministero delle Infrastrutture e dei Trasporti, Ministero dello Sviluppo economico (C-208/13) (Procedimiento prejudicial – Transporte por carretera – Importe de los gastos mínimos de explotación determinado por un organismo representativo de los operadores de que se trata – Asociación de empresas – Restricción de competencia – Objetivo de interés general – Seguridad vial – Proporcionalidad), *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
80. **Asunto C-382/12 P:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 11 de septiembre de 2014 – MasterCard, Inc., MasterCard International, Inc., MasterCard Europe SPRL/Comisión Europea, Banco Santander, S.A., Royal Bank of Scotland plc, HSBC Bank plc, Bank of Scotland plc, Lloyds TSB Bank plc, MBNA Europe Bank Ltd, British Retail Consortium, EuroCommerce AISBL, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Recurso de casación – Adhesión al recurso de casación principal – Admisibilidad – Artículo 81 CE – Sistema de pago abierto mediante tarjetas de débito, de débito aplazado y de crédito – Tasas multilaterales de intercambio por defecto – Asociación de empresas – Restricciones de la competencia por su efecto – Criterio de control jurisdiccional – Concepto de «restricción accesorias» – Carácter objetivamente necesario y proporcionado – «Hipótesis comparativas» apropiadas – Sistemas bifrontes – Tratamiento de los anexos de la demanda en primera instancia), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
81. **Asunto C-67/13 P:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 11 de septiembre de 2014 – Groupement des cartes bancaires (CB)/Comisión Europea, BNP Paribas, BPCE, anteriormente Caisse Nationale des Caisses d'Épargne et de Prévoyance (CNCEP), Société Générale SA (Recurso de casación – Competencia – Prácticas colusorias – Artículo 81 CE, apartado 1 – Sistema de tarjetas de pago en Francia – Decisión de asociación de empresas – Mercado de la emisión – Medidas tarifarias aplicables

- a los «nuevos miembros» – Derecho de adhesión y mecanismos denominados de «regulación de la función adquirente» y de «activación de los miembros pasivos» – Concepto de restricción de la competencia «por el objeto» – Examen del grado de nocividad para la competencia), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
82. Asunto C-374/12: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 18 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Varhoven administrativen sad – Bulgaria) – «Valimar» OOD/Nachalnik na Mitnitsa Varna [Procedimiento prejudicial – Dumping – Hilos y cables de hierro o de acero originarios de Rusia – Reglamento (CE) n.º 384/96 – Artículo 2, apartados 8 y 9, y artículo 11, apartados 2, 3, 9 y 10 – Reconsideración provisional – Reconsideración por expiración de las medidas anti-dumping – Validez del Reglamento (CE) n.º 1279/2007 – Determinación del precio de exportación sobre la base de las ventas a países terceros – Fiabilidad de los precios de exportación – Toma en consideración de los compromisos sobre precios – Variación de las circunstancias – Aplicación de un método diferente del utilizado en la investigación inicial], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
83. Asunto C-580/12 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 12 de noviembre de 2014 – Guardian Industries Corp., Guardian Europe Sàrl/Comisión Europea [Recurso de casación – Prácticas colusorias – Mercado del vidrio plano en el Espacio Económico Europeo (EEE) – Fijación de los precios – Cálculo del importe de la multa – Toma en consideración de las ventas internas de las empresas – Plazo razonable – Admisibilidad de los documentos presentados a efectos de la vista ante el Tribunal General], *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
84. Asunto T-517/09: Sentencia del Tribunal General de 27 de noviembre de 2014 – Alstom/Comisión («Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de los transformadores de potencia – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE – Perjuicio para el comercio entre Estados miembros – Concepto de empresa – Imputabilidad de la conducta infractora – Presunción de ejercicio efectivo de una influencia decisiva de una sociedad matriz en el comportamiento de su filial – Obligación de motivación»), *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
85. Asunto T-521/09: Sentencia del Tribunal General de 27 de noviembre de 2014 – Alstom Grid/Comisión («Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de los transformadores de potencia – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE – Acuerdo de reparto de mercado – Comunicación sobre la cooperación de 2002 – Dispensa de la multa – Confianza legítima – Obligación de motivación»), *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.

86. Asuntos acumulados T-472/09 y T-55/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – SP/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del Tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de las ventas – Vicios sustanciales de forma – Base jurídica – Violación del principio de legalidad y utilización de procedimiento inadecuado – Multas – Límite máximo fijado en el artículo 23, apartado 2, del Reglamento n.º 1/2003 – Recurso de anulación – Decisión modificativa – Inadmisibilidad»], *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
87. Asuntos acumulados T-489/09, T-490/09 y T-56/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Leali y Acciaierie e Ferriere Leali Luigi/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del Tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de las ventas – Vicios sustanciales de forma – Base jurídica – Violación del principio de legalidad y utilización de procedimiento inadecuado – Multas – Duración de la infracción – Proporcionalidad – Prescripción – Recurso de anulación – Decisión modificativa – Inadmisibilidad»], *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
88. Asunto T-69/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – IRO/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del Tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de las ventas – Vicios sustanciales de forma – Base jurídica – Instrucción del asunto – Definición del mercado – Violación del artículo 65 CA – Multas – Circunstancias atenuantes – Proporcionalidad»], *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
89. Asunto T-70/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Feralpi/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de las ventas – Vicios sustanciales de forma – Incompetencia – Base jurídica – Violación del derecho de defensa – Principios de buena administración, de proporcionalidad y de igualdad de armas – Criterios de imputación – Definición del mercado – Violación del artí-

culo 65 CA – Multas – Prescripción – Gravedad – Duración»], *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.

90. Asunto T-83/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Riva Fire/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de las ventas – Vicios sustanciales de forma – Competencia de la Comisión – Base jurídica – Consulta al Comité Consultivo en materia de prácticas restrictivas y posiciones dominantes – Derecho de defensa – Definición del mercado geográfico – Aplicación del principio de la ley más favorable – Violación del artículo 65 CA – Multas – Gravedad y duración de la infracción – Circunstancias atenuantes – Proporcionalidad – Aplicación de la Comunicación sobre la cooperación de 1996»], *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
91. Asunto T-85/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Alfa Acciai/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de las ventas – Violación del principio de legalidad – Derecho de defensa – Infracción única y continuada – Multas – Fijación del importe de partida – Circunstancias atenuantes – Duración del procedimiento administrativo»], *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
92. Asunto T-90/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Ferriere Nord/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de las ventas – Vicios sustanciales de forma – Competencia de la Comisión – Derecho de defensa – Constatación de la infracción – Multas – Reincidencia – Circunstancias atenuantes – Cooperación – Plena jurisdicción»], *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
93. Asunto T-91/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Lucchini/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del Tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de

las ventas – Vicios sustanciales de forma – Base jurídica – Derecho de defensa – Multas – Gravedad y duración de la infracción – Circunstancias atenuantes – Toma en consideración de una sentencia anulatoria en un asunto conexo»]. *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.

94. Asunto T-92/10: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Ferriera Valsabbia y Valsabbia Investimenti/Comisión [«Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de redondos para hormigón en barras o en rollos – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 65 CA, tras la expiración del tratado CECA, tomando como base el Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Fijación de los precios y de los plazos de pago – Limitación o control de la producción o de las ventas – Violación del principio de legalidad – Derecho de defensa – Infracción única y continuada – Multas – Fijación del importe de partida – Circunstancias atenuantes – Duración del procedimiento administrativo»], *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
95. Asunto T-90/11: Sentencia del Tribunal General de 10 de diciembre de 2014 – ONP y otros/Comisión («Competencia – Prácticas colusorias – Mercado francés de análisis de biología médica – Decisión por la que se constata una infracción del artículo 101 TFUE – Asociación de empresas – Colegio profesional – Objeto de la inspección y de la investigación – Requisitos para la aplicación del artículo 101 TFUE – Infracción por el objeto – Precio mínimo y restricciones al desarrollo de grupos de laboratorios – Infracción única y continuada – Prueba – Errores de apreciación de los hechos y errores de Derecho – Importe de la multa – Punto 37 de las Directrices para el cálculo del importe de las multas de 2006 – Competencia jurisdiccional plena»), *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
96. Asunto T-544/08: Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Hansen & Rosenthal KG y H&R Wax Company Vertrieb/Comisión («Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de las ceras de parafina – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Fijación de los precios – Prueba de la infracción – Directrices de 2006 para el cálculo del importe de las multas – Derecho de defensa – Cálculo del valor de las ventas – Gravedad de la infracción – Irretroactividad – Igualdad de trato – Proporcionalidad»), *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
97. Asunto T-550/08: Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Tudapetrol Mineralölerzeugnisse Nils Hansen/Comisión («Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de las ceras de parafina – Coordinación del incremento de los precios – Fijación de los precios – Directrices de 2006 para el cálculo del importe de las multas – Derecho de defensa – Prueba de la infracción – Prescripción»), *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
98. Asunto T-551/08: Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – H&R ChemPharm/Comisión («Competencia –

Prácticas colusorias – Mercado de las ceras de parafina – Decisión declarativa de una infracción del artículo 81 CE – Fijación de los precios – Prueba de la infracción – Directrices de 2006 para el cálculo de las multas – Período de referencia – Cálculo del valor de las ventas – Gravedad de la infracción – Concentración durante el período de la infracción – Igualdad de trato – Proporcionalidad»), *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.

99. **Asunto T-558/08: Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Eni SpA/Comisión («Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de las ceras de parafina – Decisión declarativa de una infracción del artículo 81 CE – Fijación de los precios – Prueba de la infracción – Directrices de 2006 para el cálculo del importe de las multas – Igualdad de trato – Circunstancias agravantes – Reincidencia – Obligación de motivación – Circunstancias atenuantes – Participación sustancialmente reducida – Infracción cometida por negligencia – Derecho de defensa – Plena jurisdicción»), *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.**
100. **Asunto T-562/08: Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Repsol Lubricantes y Especialidades y otros/Comisión («Competencia – Prácticas colusorias – Mercado de las ceras de parafina – Decisión declarativa de una infracción del artículo 81 CE – Fijación de los precios y reparto de los mercados – Prueba de la existencia del cártel – Duración de la infracción – Directrices de 2006 para el cálculo del importe de las multas – Igualdad de trato – Presunción de inocencia – Imputabilidad de la conducta infractora – Responsabilidad de una sociedad matriz por las infracciones de las reglas de la competencia cometidas por sus filiales – Influencia decisiva ejercida por la sociedad matriz – Presunción en caso de tenencia de una participación del 100 %»), *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.**
101. **Asunto T-72/09: Sentencia del Tribunal General de 17 de diciembre de 2014 – Pilkington Group y otros/Comisión (Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del vidrio para automóviles – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE – Acuerdos de reparto de mercados e intercambios de información comercialmente sensible – Multas – Derecho de defensa – Aplicación retroactiva de las Directrices de 2006 para el cálculo de las multas – Valor de las ventas – Papel pasivo o de menor importancia – Efecto disuasorio de la multa – Consideración de las multas aplicadas anteriormente – Límite máximo de la multa – Tipo de cambio aplicable para el cálculo de la multa), *DOUE*, C, núm. 56, de 16 de febrero de 2015.**
102. **Asunto T-201/11: Sentencia del Tribunal General de 17 de diciembre de 2014 – Si.mobil/Comisión («Competencia – Abuso de posición dominante – Mercado esloveno de la telefonía móvil – Decisión desestimatoria de una denuncia – Tramitación del asunto por una autoridad de competencia de un Estado miembro – Falta de interés de la Unión»), *DOUE*, C, núm. 56, de 16 de febrero de 2015.**

103. **Asunto C-434/13 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 18 de diciembre de 2014 – Comisión Europea/Parker Hannifin Manufacturing Srl, anteriormente Parker ITR Srl, Parker-Hannifin Corp. (Recurso de casación – Prácticas colusorias – Mercado europeo de las mangueras marinas – Sucesión de entidades jurídicas – Imputabilidad del comportamiento infractor – Reducción de la multa por el Tribunal General – Competencia jurisdiccional plena), DOUE, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.**
104. **Asuntos acumulados T-539/12 y T-150/13: Sentencia del Tribunal General de 15 de enero de 2015 – Ziegler/Comisión («Responsabilidad no contractual – Competencia – Mercado de los servicios de mudanzas internacionales en Bélgica – Mudanzas de los funcionarios y otros agentes de la Unión – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 101 TFUE – Presupuesto de favor – Alcance de la responsabilidad de una institución – Autoridad de cosa juzgada – Deber de diligencia – Relación de causalidad»), DOUE, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.**
105. **Asunto C-498/14 PPU: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 9 de enero de 2015 (petición de decisión prejudicial planteada por la Cour d’appel de Bruxelles – Bélgica) – David Bradbrooke/Anna Aleksandrowicz [Procedimiento prejudicial – Procedimiento prejudicial de urgencia – Cooperación judicial en materia civil – Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental – Sustracción de un menor – Reglamento (CE) n.º 2201/2003 – Artículo 11, apartados 7 y 8], DOUE, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.**
106. **Asunto T-355/13: Sentencia del Tribunal General de 21 de enero de 2015 – easyJet Airline/Comisión [«Competencia – Abuso de posición dominante – Mercado de los servicios aeroportuarios – Decisión por la que se desestima una denuncia – Artículo 13, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1/2003 – Tratamiento del asunto por una autoridad de competencia de un Estado miembro – Desestimación de la denuncia por motivos de prioridad – Decisión de la autoridad de competencia en la que se extraen las conclusiones, en el Derecho de la competencia, de una investigación llevada a cabo a la luz de una legislación nacional aplicable al sector de que se trata – Obligación de motivación»], DOUE, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.**
107. **Asuntos acumulados T-426/10 y T-575/10 y asunto T-440/12: Auto del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Moreda-Riviere Trefilerías/Comisión («Recurso de anulación – Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del acero para pretensado – Fijación de precios, reparto del mercado e intercambio de información comercial sensible – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 101 TFUE – Decisión por la que se modifica la decisión inicial sin incidencia sobre el importe de las multas impuestas a la demandante – Falta de interés en**

- ejercitar la acción – Inadmisibilidad manifiesta parcial»), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
108. Asuntos acumulados T-427/10 y T-576/10 y asunto T-439/12: Auto del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Trefilerías Quijano/Comisión («Recurso de anulación – Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del acero para pretensado – Fijación de precios, reparto del mercado e intercambio de información comercial sensible – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 101 TFUE – Decisión por la que se modifica la decisión inicial sin incidencia sobre el importe de la multa impuesta a la demandante – Falta de interés en ejercitar la acción – Inadmisibilidad manifiesta parcial»), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
109. Asuntos acumulados T-428/10 y T-577/10 y asunto T-441/12: Auto del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Trenzas y Cables de Acero/Comisión («Recurso de anulación – Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del acero para pretensado – Fijación de precios, reparto del mercado e intercambio de información comercial sensible – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 101 TFUE – Decisión por la que se modifica la decisión inicial sin incidencia sobre el importe de las multas impuestas a la demandante – Falta de interés en ejercitar la acción – Inadmisibilidad manifiesta parcial»), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
110. Asuntos acumulados T-429/10 y T-578/10 y asunto T-438/12: Auto del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Global Steel Wire/Comisión («Recurso de anulación – Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del acero para pretensado – Fijación de precios, reparto del mercado e intercambio de información comercial sensible – Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 101 TFUE – Decisión por la que se modifica la decisión inicial sin incidencia sobre el importe de las multas impuestas a la demandante – Falta de interés en ejercitar la acción – Inadmisibilidad manifiesta parcial»), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
111. Asunto T-763/14: Recurso interpuesto el 14 de diciembre de 2014 – Soprema/OAMI – Sopro Bauchemie (SOPRAPUR), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
112. Asunto T-775/14: Recurso interpuesto el 24 de noviembre de 2014 – Red Lemon/OAMI – Lidl Stiftung (ABTRONIC), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
113. Asunto T-811/14: Recurso interpuesto el 8 de diciembre de 2014 – Unilever/OAMI – Technopharma (Fair & Lovely), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
114. Asunto T-5/15: Recurso interpuesto el 8 de enero de 2015 – Ice Mountain Ibiza/OAMI –Marbella Atlantic Ocean Club (ocean beach club ibiza), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.

115. **Asunto T-6/15: Recurso interpuesto el 8 de enero de 2015 – Ice Mountain Ibiza/OAMI – Marbella Atlantic Ocean Club (ocean ibiza), DOUE, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.**
116. **Asunto T-11/15: Recurso interpuesto el 9 de enero de 2015 – Internet Consulting/OAMI – Provincia Autonoma di Bolzano-Alto Adige (SUEDTIROL), DOUE, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.**

DERECHO DE SOCIEDADES

117. **Asunto C-441/12: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 17 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos) – Almer Beheer BV, Daedalus Holding BV/Van den Dungen Vasttoed BV, Oosterhout II BVBA (Procedimiento prejudicial – Derecho de sociedades – Directiva 2003/71/CE – Artículo 3, apartado 1 – Obligación de publicar un folleto en caso de oferta pública de valores – Venta ejecutiva de valores), DOUE, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.**

DERECHO DE SUCESIONES

118. **Asunto C-404/14: Petición de decisión prejudicial planteada por el Nejvyšší soud České republiky (República Checa) el 25 de agosto de 2014 – Marie Matoušková, comisaria judicial en procedimientos sucesorios/Misha Martinus y Elisabeth Jekaterina Martinus, representados por David Sedlák, en su condición de defensor judicial; Beno Jeriël Eljada Martinus, DOUE, C, núm. 431, de 1 de diciembre de 2014.**

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

119. **Asunto C-384/14: Petición de decisión prejudicial presentada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 44 de Barcelona (España) el 11 de agosto de 2014 – Alta Realitat S.L./Erlock Films y Ulrich Thomsen, DOUE, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.**
120. **Asuntos acumulados C-119/13 y C-120/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 4 de septiembre de 2014 (peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Amtsgericht Wedding – Alemania) – eco cosmetics GmbH & Co. KG/Virginie Laetitia Barbara Dupuy (C-119/13), Raiffeisenbank St. Georgen reg.Gen. mbH/Tetyana Bonchych (C-120/13) [Procedimiento prejudicial – Cooperación judicial en materia civil – Reglamento (CE) n.º 1896/2006 – Proceso monitorio europeo – Falta de notificación o de notificación válida – Efectos – Requerimiento europeo de pago declarado ejecutivo – Oposición – Revisión en casos excepcionales – Plazos], DOUE, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.**

121. **Asunto C-157/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 4 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Lietuvos Aukščiausiasis Teismas – Lituania) – Nickel & Goeldner Spedition GmbH/«Kintra» UAB [Procedimiento prejudicial – Cooperación judicial en materia civil – Reglamento (CE) n.º 1346/2000 – Artículo 3, apartado 1 – Concepto de «demanda relacionada estrechamente con un procedimiento de insolvencia» – Reglamento (CE) n.º 44/2001 – Artículo 1, apartado 2, letra b) – Concepto de «quiebra» – Demanda formulada por el síndico mediante la que se reclama el pago de un derecho de crédito – Derecho de crédito derivado de un transporte internacional de mercancías – Relación existente entre los Reglamentos nos 1346/2000 y 44/2001 y el Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR)], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.**
122. **Asunto C-327/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 4 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por la Cour d’appel de Bruxelles – Bélgica) – Burgo Group SpA/Illochroma SA, en liquidación, Jérôme Theetten, que actúa en calidad de liquidador de Illochroma SA (Procedimiento prejudicial – Cooperación judicial en materia civil – Procedimientos de insolvencia – Concepto de «establecimiento» – Grupos de sociedades – Establecimiento – Derecho de incoar un procedimiento secundario de insolvencia – Criterios – Persona autorizada para solicitar la apertura de un procedimiento secundario de insolvencia), *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.**
123. **Asunto T-669/11: Sentencia del Tribunal General de 25 de septiembre de 2014 – Spirlea/Comisión [«Acceso a los documentos – Reglamento (CE) n.º 1049/2001 – Documento originario de Alemania en el marco de un procedimiento EU Pilot – Artículo 4, apartados 4 y 5 – Artículo 4, apartado 2, tercer guión – Denegación de acceso – Vicios sustanciales de forma – Obligación de proceder a un examen concreto e individual – Acceso parcial – Interés público superior»], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.**
124. **Asunto T-306/12: Sentencia del Tribunal General de 25 de septiembre de 2014 – Spirlea/Comisión [«Acceso a los documentos – Reglamento (CE) n.º 1049/2001 – Artículo 4, apartado 2, tercer guión – Escritos informativos de la Comisión dirigidos a Alemania en el marco de un procedimiento EU Pilot – Denegación de acceso – Obligación de efectuar un examen concreto e individual – Interés público superior – Acceso parcial – Obligación de motivación»], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.**
125. **Asunto C-112/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 11 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Oberster Gerichtshof – Austria) – A/B y otros (Artículo 267 TFUE – Constitución nacional – Procedimiento incidental de control de constitucionalidad obligatorio – Examen de la conformidad de una ley nacional tanto con el Derecho de la Unión**

como con la Constitución nacional – Competencia judicial y ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil – Inexistencia de domicilio o de lugar de residencia conocido del demandado en el territorio de un Estado miembro – Prórroga de competencia en caso de comparecencia del demandado – Representante judicial por ausencia), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.

126. Asunto T-534/11: Sentencia del Tribunal General de 7 de octubre de 2014 – Schenker/Comisión [«Acceso a los documentos – Reglamento (CE) n.º 1049/2001 – Expediente administrativo y decisión final de la Comisión sobre un cartel, versión no confidencial de esa decisión – Denegación de acceso – Obligación de realizar un examen concreto e individual – Excepción relativa a la protección de los intereses comerciales de un tercero – Excepción relativa a la protección de los objetivos de las actividades de investigación – Interés público superior»], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
127. Asunto C-127/13 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 2 de octubre de 2014 – Guido Strack/Comisión Europea (Recurso de casación – Derecho a ser oído – Derecho al juez predeterminado por la ley – Acceso a los documentos de las instituciones – Denegación parcial al demandante del acceso a los documentos de que se trata – Decisión denegatoria inicial – Nacimiento de una decisión denegatoria presunta – Sustitución de una decisión denegatoria presunta por decisiones expresas – Interés en ejercitar la acción después de la adopción de decisiones denegatorias expresas – Excepciones al acceso a los documentos – Salvaguardia del interés de una buena administración – Protección de datos personales e intereses comerciales), *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
128. Asunto C-436/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 1 de octubre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por la Court of Appeal (England & Wales) (Civil Division) – Reino Unido) – E/B [Procedimiento prejudicial – Espacio de libertad, seguridad y justicia – Cooperación judicial en materia civil – Reglamento (CE) n.º 2201/2003 – Artículos 8, 12 y 15 – Competencia en materia de responsabilidad parental – Procedimiento relativo a la custodia de un menor que reside habitualmente en el Estado miembro de residencia de su madre – Prórroga de la competencia en favor de un órgano jurisdiccional del Estado miembro de residencia del padre de ese menor – Alcance], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
129. Asunto C-376/14 PPU: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 9 de octubre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por la Supreme Court – Irlanda) – C/M [Procedimiento prejudicial – Procedimiento prejudicial de urgencia – Cooperación judicial en materia civil – Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental – Reglamento (CE) n.º 2201/2003 –

- Retención ilícita – Residencia habitual del menor], DOUE, C, núm. 439, de 8 de diciembre de 2014.**
130. **Asunto C-302/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 23 de octubre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por la Augstākās Tiesas Senāts – Letonia) – AS flyLAL-Lithuanian Airlines, en liquidación/VAS Starptautiskā lidosta Rīga, AS Air Baltic Corporation [Procedimiento prejudicial – Reglamento (CE) n.º 44/2001 – Artículo 31 – Solicitud de reconocimiento y ejecución de una resolución mediante la que se acuerda la adopción de medidas provisionales o cautelares – Artículo 1, apartado 1 – Ámbito de aplicación – Materia civil y mercantil – Concepto – Demanda de indemnización por los daños y perjuicios derivados de la supuesta infracción del Derecho de la competencia de la Unión Europea – Reducción de las tasas aeroportuarias – Artículo 22, punto 2 – Competencias exclusivas – Concepto – Litigio en materia de sociedades y de personas jurídicas – Decisión por la que se conceden las reducciones – Artículo 34, punto 1 – Motivos de denegación del reconocimiento – Orden público del Estado requerido], DOUE, C, núm. 439, de 8 de diciembre de 2014.**
131. **Asunto C-656/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 12 de noviembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Nejvyšší soud České republiky – República Checa) – L/M [Procedimiento prejudicial – Espacio de libertad, seguridad y justicia – Cooperación judicial en materia civil – Competencia en materia de responsabilidad parental – Reglamento (CE) n.º 2201/2003 – Artículo 12, apartado 3 – Menor cuyos padres no están casados – Prórroga de competencia – Inexistencia de otro asunto conexo aún pendiente – Aceptación de la competencia – Impugnación de la competencia de un tribunal por una parte que ha iniciado otro procedimiento ante el mismo tribunal], DOUE, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.**
132. **Asuntos acumulados C-400/13 y C-408/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 18 de diciembre de 2014 (peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Amtsgericht Düsseldorf, Amtsgericht Karlsruhe – Alemania) – Sophia Marie Nicole Sanders representada por Marianne Sanders/David Verhaegen (C-400/13), Barbara Huber/Manfred Huber (C-408/13) (Procedimiento prejudicial – Espacio de libertad, seguridad y justicia – Cooperación en materia civil – Reglamento n.º 4/2009 – Artículo 3 – Competencia para resolver un recurso relativo a una obligación de alimentos respecto de una persona domiciliada en otro Estado miembro – Normativa nacional que establece una concentración de competencias), DOUE, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.**
133. **Asunto C-498/14 PPU: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 9 de enero de 2015 (petición de decisión prejudicial planteada por la Cour d’appel de Bruxelles – Bélgica) – David Bradbrooke/Anna Aleksandrowicz [Procedimiento prejudicial – Procedimiento prejudicial de urgencia – Cooperación judicial en**

materia civil – Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental – Sustracción de un menor – Reglamento (CE) n.º 2201/2003 – Artículo 11, apartados 7 y 8], DOUE, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.

INSOLVENCIA

134. **Asunto C-488/13: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 9 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Okrazhen sad – Tagrovishte – Bulgaria) – «Parva InvestitSIONNA Banka» AD, «UniKredit Bulbank» AD, «Siyk Faundeys-han» LLS/«Ear Proparti Developmant – v nesastoyatelnost» AD, Sindik na «Ear Proparti Developmant – v nesastoyatelnost» AD [Procedimiento prejudicial – Reglamento (CE) n.º 1896/2006 – Concepto de «créditos pecuniarios no impugnados» – Procedimiento de insolvencia – Título extrajudicial relativo a un crédito impugnado – Petición de ejecución con cargo a la masa de la quiebra, basada en un título de esta naturaleza – Situación que no está comprendida en el ámbito de aplicación del Reglamento n.º 1896/2006 – Incompetencia manifiesta del Tribunal de Justicia], DOUE, C, núm. 431, de 1 de diciembre de 2014.**

MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS

135. **Asunto T-518/11: Auto del Tribunal General de 5 de mayo de 2014 – BTL Diffusion/OAMI – dm-drogerie markt (babyTOlove) («Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Retirada de la solicitud de caducidad – Sobreseimiento»), DOUE, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.**
136. **Asunto T-206/13: Auto del Tribunal General de 3 de julio de 2014 – Stance/OAMI – Pokarna (STANCE) («Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento»), DOUE, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.**
137. **Asunto T-478/13: Auto del Tribunal General de 18 de junio de 2014 – NumberFour/OAMI – Inaer Helicópteros (ENFORE) («Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento»), DOUE, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.**
138. **Asunto T-718/13: Auto del Tribunal General de 17 de julio de 2014 – The Directv Group/OAMI – Bolloré (DIRECTV) («Marca comunitaria – Pretensión de caducidad – Retirada de la solicitud de caducidad – Sobreseimiento»), DOUE, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.**
139. **Asunto T-721/13: Auto del Tribunal General de 17 de julio de 2014 – The Directv Group/OAMI – Bolloré (DIRECTV) («Marca comunitaria – Pretensión de caducidad – Desistimiento de la pre-**

- tensión de caducidad – Sobreseimiento»), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
140. Asunto T-542/14: Recurso interpuesto el 21 de julio de 2014 – Grupo Bimbo/OAMI (Forma de pan de sándwich redondo), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 141. Asunto T-543/14: Recurso interpuesto el 22 de julio de 2014 – provima Warenhandels/OAMI – Renfro (HOT SOX), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 142. Asunto T-544/14: Recurso interpuesto el 18 de julio de 2014 – Société des Produits Nestlé/OAMI – Terapia (ALETE), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 143. Asunto T-545/14: Recurso interpuesto el 18 de julio de 2014 – GEA Group/OAMI (engineering for a better world), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 144. Asunto T-554/14: Recurso interpuesto el 25 de julio de 2014 – Messi Cuccittini/OAMI – J.M.-E.V. e hijos (MESSI), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 145. Asunto T-557/14: Recurso interpuesto el 28 de julio de 2014 – BrandGroup/OAMI – Brauerei S. Riegele, Inh. Riegele (SPE-ZOOMIX), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 146. Asunto T-578/14: Recurso interpuesto el 1 de agosto de 2014 – VSM Geneesmiddelen/Comisión, *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 147. Asunto T-584/14: Recurso interpuesto el 29 de julio de 2014 – Inditex/OAMI – Ansell (ZARA), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 148. Asunto T-613/14: Recurso interpuesto el 14 de agosto de 2014 – Industrias Tomás Morcillo/OAMI – Aucar Trailer (Polycart A Whole Cart Full of Benefits), *DOUE*, C, núm. 339, de 29 de septiembre de 2014.
 149. Asunto C-249/14 P: Recurso de casación interpuesto el 22 de mayo de 2014 por Pêra-Grave – Sociedade Agrícola, Unipessoal Lda contra la sentencia del Tribunal General (Sala Primera) dictada el 27 de febrero de 2014 en el asunto T-602/11, Pêra-Grave – Sociedade Agrícola, Unipessoal Lda/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
 150. Asunto C-249/14 P: Recurso de casación interpuesto el 22 de mayo de 2014 por Pêra-Grave – Sociedade Agrícola, Unipessoal Lda contra la sentencia del Tribunal General (Sala Primera) dictada el 27 de febrero de 2014 en el asunto T-602/11, Pêra-Grave – Sociedade Agrícola, Unipessoal Lda/Oficina de Armonización del Mer-

cado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.

151. Asunto T-687/13: Sentencia del Tribunal General de 3 de septiembre de 2014 – Unibail Management/OAMI (Representación de dos líneas y cinco estrellas) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa dos líneas y cinco estrellas – Motivo de denegación absoluto – Carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), y artículo 75 del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Falta de apreciación concreta – Obligación de motivación»], *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
152. Asunto T-722/13: Auto del Tribunal General de 17 de julio de 2014 – The Directv Group/OAMI – Bolloré (DIRECTV) («Marca comunitaria – Solicitud de caducidad – Retirada de la solicitud de caducidad – Sobreseimiento»), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
153. Asunto T-81/14: Auto del Tribunal General de 1 de agosto de 2014 – Energy Brands/OAMI – Smart Wines (SMARTWATER) («Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento»), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
154. Asunto T-398/14: Recurso interpuesto el 5 de junio de 2014 – Best-Lock (Europe)/OAMI – Lego Juris (Forma de una figura de juguete), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
155. Asunto T-568/14: Recurso interpuesto el 30 de julio de 2014 – Laverana/OAMI (BIO FLUIDE DE PLANTE PROPRE FABRICATION), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
156. Asunto T-569/14: Recurso interpuesto el 30 de julio de 2014 – Laverana/OAMI (BIO COMPLEXE DE PLANTES ENRICHIS EN PROTÉINES PROPRE FABRICATION), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
157. Asunto T-570/14: Recurso interpuesto el 30 de julio de 2014 – Laverana/OAMI (BIO MIT PFLANZENFLUID AUS EIGENER HERSTELLUNG), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
158. Asunto T-571/14: Recurso interpuesto el 30 de julio de 2014 – Laverana/OAMI (BIO PROTEINREICHER PFLANZENKOMPLEX AUS EIGENER HERSTELLUNG), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.
159. Asunto T-572/14: Recurso interpuesto el 31 de julio de 2014 – Laverana/OAMI (BIO CON ESTRATTI VEGETALI DI PRODUZIONE PROPRIA), *DOUE*, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.

160. **Asunto T-588/14: Recurso interpuesto el 8 de agosto de 2014 – Mechadyne International/OAMI (Flex Valve), DOUE, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.**
161. **Asunto T-608/14: Recurso interpuesto el 11 de agosto de 2014 – Laverana/OAMI (ORGANIC WITH PLANT FLUID FROM OUR OWN PRODUCTION), DOUE, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.**
162. **Asunto T-609/14: Recurso interpuesto el 11 de agosto de 2014 – Laverana/OAMI (ORGANIC PROTEIN RICH PLANT COMPLEX FROM OUR OWN PRODUCTION), DOUE, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.**
163. **Asunto T-610/14: Recurso interpuesto el 11 de agosto de 2014 – Laverana/OAMI (BIO ORGANIC), DOUE, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.**
164. **Asunto T-628/14: Recurso interpuesto el 20 de agosto de 2014 – Hewlett Packard Development Company/OAMI – (FORTIFY), DOUE, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.**
165. **Asunto T-629/14: Recurso interpuesto el 21 de agosto de 2014 – Jaguar Land Rover/OAMI (Forma de un coche), DOUE, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.**
166. **Asunto T-635/14: Recurso interpuesto el 22 de agosto de 2014 – Urb Rulmenti Suceava/OAMI – Adiguzel (URB), DOUE, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.**
167. **Asunto T-637/14: Recurso interpuesto el 27 de agosto de 2014 – noon Copenhagen/OAMI – Wurster Diamonds (noon), DOUE, C, núm. 361, de 13 de octubre de 2014.**
168. **Asunto C-150/14 P: Recurso de casación interpuesto el 31 de marzo de 2014 por Goldsteig Käsereien Bayerwald GmbH contra la sentencia del Tribunal General (Sala Tercera) dictada el 29 de enero de 2014 en el asunto T-47/13, Goldsteig Käsereien Bayerwald GmbH/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) y Christin Vieweg, DOUE, C, núm. 372, de 20 de octubre de 2014.**
169. **Asunto T-218/12: Sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2014 – Micrus Endovascular/OAMI – Laboratorios Delta (DELTA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa DELTA – Marcas figurativas internacional y nacional anteriores DELTA PORTUGAL y denominación social LABORATORIOS DELTA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 372, de 20 de octubre de 2014.**
170. **Asunto T-494/12: Sentencia del Tribunal General de 9 de septiembre de 2014 – Biscuits Poul/OAMI – Banketbakkerij Merba (Bis-**

- cuít) [«Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un galleta rota – Causa de nulidad – Falta de carácter singular – Artículos 4, 6 y 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002»], *DOUE*, C, núm. 372, de 20 de octubre de 2014.
171. Asunto T-199/13: Sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2014 – DTM Ricambi/OAMI – STAR (STAR) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa STAR – Marca internacional figurativa anterior STAR LODI – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 372, de 20 de octubre de 2014.
172. Asunto T-615/14: Recurso interpuesto el 14 de agosto de 2014 – Fútbol Club Barcelona/OAMI (Representación de un escudo), *DOUE*, C, núm. 372, de 20 de octubre de 2014.
173. Asunto T-450/11: Sentencia del Tribunal General de 11 de septiembre de 2014 – Galileo International Technology/OAMI – ESA y Comisión (GALILEO) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa GALILEO – Marcas comunitarias denominativas anteriores GALILEO – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Inexistencia de similitud entre los productos y servicios de que se trata»], *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
174. Asunto T-536/12: Sentencia del Tribunal General de 11 de septiembre de 2014 – Aroa Bodegas/OAMI – Bodegas Muga (aroa) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa aroa – Marca nacional figurativa anterior Aro – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Denegación parcial de registro»], *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
175. Asunto T-127/13: Sentencia del Tribunal General de 11 de septiembre de 2014 – El Corte Inglés/OAMI – Baumarkt Praktiker Deutschland (PRO OUTDOOR) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa PRO OUTDOOR – Marca comunitaria figurativa anterior OUTDOOR garden barbecue camping – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Objeto del litigio ante la Sala de Recurso – Artículos 60 y 64, apartado 1, del Reglamento n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
176. Asunto T-185/13: Sentencia del Tribunal General de 11 de septiembre de 2014 – Continental Wind Partners/OAMI – Continental Reifen Deutschland (CONTINENTAL WIND PARTNERS) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de

marca comunitaria figurativa CONTINENTAL WIND PARTNERS – Marca internacional figurativa anterior Continental – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Denegación parcial de registro», *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.

177. Asunto T-112/11: Auto del Tribunal General de 3 de septiembre de 2014 – Schutzgemeinschaft Milch und Milcherzeugnisse/Comisión («Recurso de anulación – Registro de una indicación geográfica protegida – «Edam Holland» – Inexistencia de interés en ejercitar la acción – Falta de afectación directa – Inadmisibilidad»), *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
178. Asunto T-113/11: Auto del Tribunal General de 3 de septiembre de 2014 – Schutzgemeinschaft Milch und Milcherzeugnisse/Comisión («Recurso de anulación – Registro de una indicación geográfica protegida – «Gouda Holland» – Inexistencia de interés en ejercitar la acción – Falta de afectación directa – Inadmisibilidad»), *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
179. Asunto T-564/14: Recurso interpuesto el 28 de julio de 2014 – Ahmed Mohamed Saleh Baeshen/OAMI, *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
180. Asunto T-631/14: Recurso interpuesto el 22 de agosto de 2014 – Roland/OAMI – Louboutin (matiz del color rojo para suela de zapato), *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
181. Asunto T-638/14: Recurso interpuesto el 26 de agosto de 2014 – Frinsa del Noroeste/OAMI – Frisa Frigorífico Rio Doce (FRISA), *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
182. Asunto T-641/14: Recurso interpuesto el 28 de agosto de 2014 – Dellmeier/OAMI – Dell (LEXDELL), *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
183. Asunto T-643/14: Recurso interpuesto el 1 de septiembre de 2014 – Red Lemon Incorporation/OAMI – Lidl Stiftung (ABTRONIC), *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
184. Asunto T-647/14: Recurso interpuesto el 2 de septiembre de 2014 – Infusion Brands/OAMI (DUALSAW), *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
185. Asunto T-648/14: Recurso interpuesto el 2 de septiembre de 2014 – Infusion Brands/OAMI (DUALTOOLS), *DOUE*, C, núm. 380, de 27 de octubre de 2014.
186. Asunto T-195/12: Sentencia del Tribunal General de 23 de septiembre de 2014 – Nuna International/OAMI – Nana Nana Joachim Hoepf (nuna) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa nuna – Marcas comunitarias denominativas anteriores NANA y NANU-NANA – Moti-

- vo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Falta de similitud de los productos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
187. Asunto T-493/12: Sentencia del Tribunal General de 24 de septiembre de 2014 – Sanofi/OAMI – GP Pharm (GEPRAL) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Registro internacional en el que se designa a la Comunidad Europea – Marca denominativa GEPRAL – Marca internacional denominativa anterior DELPRAL – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
188. Asunto T-11/13: Sentencia del Tribunal General de 23 de septiembre de 2014 – Tegometall International/OAMI – Irega (MEGO) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa MEGO – Motivo de denegación relativo – Procedimiento de oposición anterior – Falta de fuerza de cosa juzgada», *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
189. Asunto T-90/13: Sentencia del Tribunal General de 18 de septiembre de 2014 – Herdade de S. Tiago II/OAMI – Polo/Lauren (V) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa V – Marcas comunitaria, nacional y del Benelux figurativas anteriores que representan un jugador de polo – Motivos de denegación relativos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
190. Asunto T-265/13: Sentencia del Tribunal General de 18 de septiembre de 2014 – Polo/Lauren/OAMI – FreshSide (Representación de un chico montado en bicicleta que sostiene una maza) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa a un chico montado en bicicleta que sostiene una maza – Marcas comunitaria y nacional figurativas anteriores que representan a un jugador de polo – Motivos de denegación relativos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
191. Asunto T-267/13: Sentencia del Tribunal General de 18 de septiembre de 2014 – El Corte Inglés/OAMI – Gaffashion (BAUSS) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa BAUSS – Marca comunitaria figurativa anterior BASS3TRES – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Inexistencia de riesgo de confusión», *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
192. Asunto T-341/13: Sentencia del Tribunal General de 23 de septiembre de 2014 – Groupe Léa Nature/OAMI – Debonair Trading

- Internacional (SO' BiO ētic) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa SO' BiO ētic – Marcas comunitaria y nacional denominativas anteriores SO...? – Motivos de denegación relativos – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Falta de uso efectivo de la marca anterior – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.**
193. **Asunto T-654/14: Recurso interpuesto el 8 de septiembre de 2014 – Revolution/OAMI (REVOLUTION), DOUE, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.**
194. **Asunto T-656/14: Recurso interpuesto el 11 de septiembre de 2014 – Peri/OAMI (forma de un cierre de encofrado), DOUE, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.**
195. **Asunto T-659/14: Recurso interpuesto el 15 de septiembre de 2014 – Instituto dos vinhos do Douro e do Porto/OAMI – Bruichladdich Distillery (PORT CARLOTTE), DOUE, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.**
196. **Asunto T-51/12: Sentencia del Tribunal General de 30 de septiembre de 2014 – Scooters India/OAMI – Brandconcern (LAMBRETTA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de caducidad – Marca comunitaria denominativa LAMBRETTA – Uso efectivo de la marca – Caducidad parcial – Artículo 51, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo»], DOUE, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.**
197. **Asunto T-132/12: Sentencia del Tribunal General de 30 de septiembre de 2014 – Scooters India/OAMI – Brandconcern (LAMBRETTA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de caducidad – Marca comunitaria denominativa LAMBRETTA – Uso efectivo de la marca – Artículo 51, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo»], DOUE, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.**
198. **Asunto T-171/12: Sentencia del Tribunal General de 25 de septiembre de 2014 – Peri/OAMI (Forma de un tensor de rosca) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria tridimensional – Forma de un tensor de rosca – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.**
199. **Asunto T-445/12: Sentencia del Tribunal General de 26 de septiembre de 2014 – Koscher + Würtz/OAMI – Kirchner & Wilhelm (KW SURGICAL INSTRUMENTS) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Registro internacional en el que se designa a la Comunidad Europea – Marca figurativa KW SURGICAL INSTRUMENTS – Marca nacional denominativa anterior Ka We – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009**

- Procedimiento de recurso – Amplitud del examen que debe efectuar la Sala de Recurso – Prueba del uso efectivo de la marca anterior – Solicitud presentada ante la División de Oposición – Denegación del registro de la marca solicitada sin previo examen del requisito de uso efectivo de la marca anterior – Error de Derecho – Facultad de modificación», *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
200. Asunto T-474/12: Sentencia del Tribunal General de 25 de septiembre de 2014 – Giorgis/OAMI (Forma de dos copas embaladas) [Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria tridimensional – Forma de dos copas embaladas – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Falta de carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 1, letra b), y apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
201. Asunto T-484/12: Sentencia del Tribunal General de 25 de septiembre de 2014 – CEWE Stiftung/OAMI (SMILECARD) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa SMILECARD – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
202. Asunto T-490/12: Sentencia del Tribunal General de 26 de septiembre de 2014 – Arnoldo Mondadori Editore/OAMI [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa GRAZIA – Marca nacional figurativa anterior GRAZIA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Inexistencia de similitud entre los productos – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento n.º 207/2009 – Renombre – Inexistencia de relación entre las marcas de que se trata»], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
203. Asunto T-516/12: Sentencia del Tribunal General de 25 de septiembre de 2014 – Ted-Invest/OAMI – Scandia Down (sensi scandia) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria figurativa sensi scandia – Marca comunitaria denominativa anterior SCANDIA HOME – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo 53, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
204. Asunto T-263/13: Sentencia del Tribunal General de 1 de octubre de 2014 – Lausitzer Früchteverarbeitung/OAMI – Rivella International (holzmiichel) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de la marca comunitaria figurativa holzmiichel – Marcas internacionales figurativas anteriores Michel y Michel POWER – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.

205. Asunto T-266/13: Sentencia del Tribunal General de 26 de septiembre de 2014 – Brainlab/OAMI (Curve) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Curve – Motivo de denegación absoluto – Marca contraria al orden público o a las buenas costumbres – Artículo 7, apartado 1, letra f), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
206. Asunto T-605/13: Sentencia del Tribunal General de 25 de septiembre de 2014 – Alma-The Soul of Italian Wine/OAMI – Miguel Torres (SOTTO IL SOLE ITALIANO SOTTO IL SOLE) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa SOTTO IL SOLE ITALIANO SOTTO IL SOLE – Marca comunitaria denominativa anterior VIÑA SOL – Motivo de denegación relativo – Artículo 75 del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Obligación de motivación»], *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
207. Asunto C-435/13 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 17 de julio de 2014 – Erich Kastenholtz/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Qwatchme A/S [Recurso de casación – Reglamento (CE) n.º 6/2002 – Dibujos o modelos comunitarios – Artículos 4 a 6, 25, apartado 1, letras b) y f), y 52 – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa esferas de reloj de pulsera – Dibujo o modelo comunitario anterior – Solicitud de nulidad], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
208. Asunto C-490/13: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 17 de julio de 2014 – Cytochroma Development, Inc./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (Recurso de casación – Artículo 181 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia – Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Artículo 169, apartado 1, del Reglamento de Procedimiento – Recurso de casación que no tiene por objeto el fallo de la sentencia impugnada – Recurso de casación manifiestamente inadmisibile), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
209. Asunto C-509/13 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 4 de septiembre de 2014 – Metropolis Inmobiliarias y Restauraciones, S.L./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), MIP Metro Group Intellectual Property GmbH & Co. KG [Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) n.º 40/94 – Solicitud de registro de la marca figurativa que contiene el elemento denominativo «METRO» en los colores azul y amarillo – Oposición del titular de la marca figurativa comunitaria en color que contiene el elemento denominativo «GRUPOMETROPOLIS» – Desestimación de la oposición], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
210. Asunto C-535/14: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 17 de julio de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada

- por el Monomeles Protodikeio Athinon – Grecia) – Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha/Maria Patmanidi AE [Procedimiento prejudicial – Artículo 99 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia – Marcas – Derecho del titular de una marca a oponerse a la primera comercialización en el Espacio Económico Europeo (EEE), sin su consentimiento, de productos designados con dicha marca], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
211. Asunto T-300/12: Sentencia del Tribunal General de 8 de octubre de 2014 – Lidl Stiftung/OAMI – A Colmeia do Minho (FAIRGLOBE) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de la marca comunitaria figurativa FAIRGLOBE – Marcas nacionales denominativas anteriores GLOBO – Motivo de denegación relativo – Falta de uso efectivo de las marcas anteriores – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Regla 22, apartados 3 y 4, del Reglamento (CE) n.º 2868/95»], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
212. Asunto T-531/12: Sentencia del Tribunal General de 7 de octubre de 2014 – Tifosi Optics/OAMI – Tom Tailor (T) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria gráfica T – Marca comunitaria gráfica anterior T – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
213. Asunto T-39/13: Sentencia del Tribunal General de 3 de octubre de 2014 – Cezar/OAMI – Poli-Eco (Insert) [«Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un componente que se inserta – Dibujo o modelo anterior – Novedad – Carácter singular – Características visibles de un componente de un producto complejo – Apreciación del dibujo o modelo anterior – Artículos 3, 4, 5, 6 y 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002»], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
214. Asunto T-77/13: Sentencia del Tribunal General de 8 de octubre de 2014 – Laboratoires Polive/OAMI – Arbora & Ausonia (DODIE) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa DODIE – Marca nacional denominativa anterior DODOT – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Facultad de modificación»], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
215. Asuntos T-122/13 y T-123/13: Sentencia del Tribunal General de 8 de octubre de 2014 – Laboratoires Polive/OAMI – Arbora & Ausonia (dodie) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa dodie – Marcas nacionales denominativas anteriores DODOT – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8,

- apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
216. Asunto T-519/12: Auto del Tribunal General de 10 de septiembre de 2014 – mobile.international/OAMI – Comisión (PL mobile.eu) («Marca comunitaria – Recurso de nulidad – Retirada del recurso de nulidad – Sobreseimiento»), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
217. Asunto T-687/14: Recurso interpuesto el 22 de septiembre de 2014 – Novomatic/OAMI – Simba Toys (African SIMBA), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
218. Asunto T-692/14: Recurso interpuesto el 22 de septiembre de 2014 – Puma/OAMI – Sinda Poland (Representación de un animal imaginario), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
219. Asunto T-695/14: Recurso interpuesto el 26 de septiembre de 2014 – Omega/OAMI (Representación de una imagen en blanco y negro), *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
220. Asunto C-205/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 18 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos) – Hauck GmbH & Co. KG/Stokke A/S y otros [Marcas – Directiva 89/104/CEE – Artículo 3, apartado 1, letra e) – Denegación o nulidad de registro – Marca tridimensional – Silla para niños ajustable «Tripp Trapp» – Signo constituido exclusivamente por la forma impuesta por la naturaleza del producto – Signo constituido por la forma que da un valor sustancial al producto], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
221. Asuntos acumulados C-308/13 P y C-309/13 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 18 de diciembre de 2014 – Società Italiana Calzature SpA/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Vicini SpA [Recursos de casación – Marcas comunitarias – Reglamento (CE) n.º 40/94 – Registro de las marcas figurativas que incluyen los elementos denominativos «GIUSEPPE ZANOTTI DESIGN» y «BY GIUSEPPE ZANOTTI» – Oposición del titular de las marcas denominativa y figurativa, comunitaria y nacional, que incluyen el elemento denominativo «ZANOTTI» – Desestimación de la oposición por la Sala de Recurso], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
222. Asunto T-342/12: Sentencia del Tribunal General de 8 de octubre de 2014 – Fuchs/OAMI – Les Complices (Estrella dentro de un círculo) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa una estrella dentro de un círculo – Marcas comunitarias y nacional figurativas anteriores que representan una estrella dentro de un círculo – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Carácter distintivo de la marca anterior – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Caducidad de la

- marca comunitaria anterior – Mantenimiento del interés en ejercer la acción – Inexistencia de sobreseimiento parcial»], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
223. Asunto T-444/12: Sentencia del Tribunal General de 16 de octubre de 2014 – Novartis/OAMI – Tenimenti Angelini (LINEX) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa LINEX – Marca nacional denominativa anterior LINES PERLA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 76, apartado 1, in fine, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
224. Asunto T-515/12: Sentencia del Tribunal General de 15 de octubre de 2014 – El Corte Inglés/OAMI – English Cut (The English Cut) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa The English Cut – Marcas nacional denominativa y comunitarias figurativas anteriores El Corte Inglés – Motivos de denegación relativos – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Inexistencia de riesgo de asociación – Vinculación entre los signos – Inexistencia de similitud de los signos – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
225. Asunto T-262/13: Sentencia del Tribunal General de 15 de octubre de 2014 – Skysoft Computersysteme/OAMI – British Sky Broadcasting Group y Sky IP International (SKYSOFT) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa SKYSOFT – Marca comunitaria denominativa anterior SKY – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
226. Asunto T-297/13: Sentencia del Tribunal General de 16 de octubre de 2014 – Junited Autoglas Deutschland/OAMI – Belron Hungary (United Autoglas) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa United Autoglas – Marca nacional gráfica anterior AUTOGLASS – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
227. Asunto T-458/13: Sentencia del Tribunal General de 16 de octubre de 2014 – Larrañaga Otaño/OAMI (GRAPHENE) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa GRAPHENE – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.

228. **Asunto T-459/13: Sentencia del Tribunal General de 16 de octubre de 2014 – Larrañaga Otaño/OAMI (GRAPHENE) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa GRAPHENE – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.**
229. **Asunto T-215/12: Auto del Tribunal General de 2 de octubre de 2014 – MPM-Quality y Eutech/OAMI – Elton Hodiná ská (MANUFACTURE PRIM 1949) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria figurativa MANUFACTURE PRIM 1949 – Marcas internacional y nacionales anteriores PRIM – Mala fe – Artículo 165, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículos 41 y 56 del Reglamento n.º 207/2009 – Artículo 52, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009 – Falta de uso efectivo de la marca anterior – Recurso en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno»], DOUE, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.**
230. **Asunto C-521/13 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 11 de septiembre de 2014 – Think Schuhwerk GmbH/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) [«Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 7, apartado 1, letra b) – Falta de carácter distintivo – Puntas rojas de cordones de zapatos – Artículo 122 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal General – Recurso de casación en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado»], DOUE, C, núm. 431, de 1 de diciembre de 2014.**
231. **Asunto C-400/14 P: Recurso de casación interpuesto el 20 de agosto de 2014 por Basic AG Lebensmittelhandel contra la sentencia del Tribunal General (Sala Sexta) dictada el 26 de junio de 2014 en el asunto T-372/11, Basic AG Lebensmittelhandel/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), DOUE, C, núm. 431, de 1 de diciembre de 2014.**
232. **Asunto T-453/11: Sentencia del Tribunal General de 21 de octubre de 2014 – Szajner/OAMI – Forge de Laguiole (LAGUIOLE) [Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa LAGUIOLE – Denominación social francesa anterior Forge de Laguiole – Artículo 53, apartado 1, letra c), y artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 207/2009], DOUE, C, núm. 431, de 1 de diciembre de 2014.**
233. **Asunto T-230/13: Auto del Tribunal General de 2 de octubre de 2014 – HTC Sweden/OAMI – Vermop Salmon (TWISTER) («Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Desistimiento de la demanda de nulidad – Sobreseimiento»), DOUE, C, núm. 431, de 1 de diciembre de 2014.**

234. **Asunto T-497/13: Auto del Tribunal General de 16 de septiembre de 2014 – Boston Scientific Neuromodulation/OAMI (PRECISION SPECTRA) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa PRECISION SPECTRA – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Recurso en parte manifiestamente inadmisibile y en parte manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno»], DOUE, C, núm. 431, de 1 de diciembre de 2014.**
235. **Asunto T-543/12: Sentencia del Tribunal General de 24 de octubre de 2014 – Grau Ferrer/OAMI – Rubio Ferrer (Bugui va) [Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa Bugui va – Marca figurativa nacional anterior Bugui y marca figurativa comunitaria anterior BUGUI – Motivo de denegación relativo – Desestimación de la oposición – Artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Existencia de la marca anterior – No consideración de pruebas presentadas ante la Sala de Recurso en apoyo de la oposición – Facultad de apreciación de la Sala de Recurso – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 207/2009 – Artículo 15, apartado 1, párrafo segundo, letra a), del Reglamento n.º 207/2009 – Uso efectivo de la marca anterior – Forma que difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo], DOUE, C, núm. 439, de 8 de diciembre de 2014.**
236. **Asunto T-463/12: Sentencia del Tribunal General de 6 de noviembre de 2014 – Popp y Zech/OAMI – Müller-Boré & Partner (MB) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa MB – Marca comunitaria figurativa anterior MB&P – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 42, apartado 2, y artículo 15, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 448, de 15 de diciembre de 2014.**
237. **Asunto C-91/14 P: Recurso de casación interpuesto el 21 de febrero de 2014 por Przedsiębiorstwo Handlowe Medox Lepiarz Jarosław Lepiarz Alicja sp. j. contra la sentencia del Tribunal General (Sala Sexta) dictada el 11 de diciembre de 2013 en el asunto T-591/11, Przedsiębiorstwo Handlowe Medox Lepiarz Jarosław Lepiarz/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Henkel, DOUE, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.**
238. **Asunto C-170/14 P: Recurso de casación interpuesto el 7 de abril de 2014 por Big Line Sas di Graziani Lorenzo contra la sentencia del Tribunal General (Sala Séptima) dictada el 13 de febrero de 2014 en el asunto T-380/12, Demon International/Oficina de Armonización del Mercado Interior, Big Line Sas di Graziani Lorenzo, DOUE, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.**

239. **Asunto T-524/11: Sentencia del Tribunal General de 12 de noviembre de 2014 – Volvo Trademark/OAMI – Hebei Aulion Heavy Industries (LOVOL) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa LOVOL – Marcas comunitarias denominativa y figurativa y marcas nacionales figurativas anteriores VOLVO – Motivo de denegación relativo – Provecho indebidamente obtenido del carácter distintivo o de la notoriedad de la marca anterior – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.**
240. **Asunto T-525/11: Sentencia del Tribunal General de 12 de noviembre de 2014 – Volvo Trademark/OAMI – Hebei Aulion Heavy Industries (LOVOL) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa LOVOL – Marcas comunitarias denominativa y figurativa y marcas nacionales denominativas anteriores VOLVO – Motivo de denegación relativo – Provecho indebidamente obtenido del carácter distintivo o de la notoriedad de la marca anterior – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.**
241. **Asunto T-504/12: Sentencia del Tribunal General de 12 de noviembre de 2014 – Murnauer Markenvertrieb/OAMI (NOTFALL CREME) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa NOTFALL CREME – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Igualdad de trato»], DOUE, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.**
242. **Asunto T-567/12: Sentencia del Tribunal General de 7 de noviembre de 2014 – Kaatsu Japan/OAMI (KAATSU) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa KAATSU – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Derecho de defensa – Artículo 75, segunda frase, del Reglamento n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.**
243. **Asunto T-53/13: Sentencia del Tribunal General de 6 de noviembre de 2014 – Vans/OAMI (Representación de una línea ondulada) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa una línea ondulada – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Falta de carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 3, del Reglamento n.º 207/2009 – Artículo 76 del Reglamento n.º 207/2009 – Artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.**
244. **Asunto T-188/13: Sentencia del Tribunal General de 12 de noviembre de 2014 – Murnauer Markenvertrieb/OAMI – Healing Herbs (NOTFALL) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad –**

- Marca comunitaria denominativa NOTFALL – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo – Falta de carácter distintivo – Artículo 52, apartado 1, letra a), y artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Igualdad de trato», *DOUE*, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.
245. Asunto T-506/13: Sentencia del Tribunal General de 7 de noviembre de 2014 – Urb Rulmenti Suceava/OAMI – Adiguzel (URB) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa URB – Marca nacional colectiva denominativa anterior URB y marca nacional colectiva figurativa anterior URB – Motivo de denegación absoluto – Falta de mala fe del titular de la marca comunitaria – Artículo 52, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Motivo de denegación relativo – Falta de habilitación por el titular de las marcas anteriores – Artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo 53, apartado 1, letra a), del Reglamento n.º 207/2009 – Inexistencia de infracción del artículo 72 del Reglamento n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 462, de 22 de diciembre de 2014.
246. Asunto T-549/10: Sentencia del Tribunal General de 13 de noviembre de 2014 – Natura Selection/OAMI – Afoi Anezoulaki (natur) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria natur – Solicitud de marca figurativa anterior natura – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 7, de 12 de enero de 2015.
247. Asunto T-510/12: Sentencia del Tribunal General de 18 de noviembre de 2014 – Conrad Electronic/OAMI – British Sky Broadcasting Group y Sky IP International (EuroSky) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa EuroSky – Marca comunitaria denominativa anterior SKY – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 7, de 12 de enero de 2015.
248. Asunto T-50/13: Sentencia del Tribunal General de 18 de noviembre de 2014 – Think Schuhwerk/OAMI – Müller (VOODOO) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa VODOO – Motivos de denegación absolutos – Falta de carácter descriptivo – Carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Mala fe – Artículo 52, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 7, de 12 de enero de 2015.
249. Asunto T-138/13: Sentencia del Tribunal General de 19 de noviembre de 2014 – Evonik Oil Additives/OAMI – BRB International (VISCOTECH) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa VISCOTECH – Marcas nacionales e internacionales denominativas anteriores VISCOPLEX – Prueba del alcance territorial y de la validez de una marca internacional anterior – Regla 19, apartado 2, y regla 20, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 2868/95 – Motivo de

- denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 7, de 12 de enero de 2015.
250. Asunto T-308/13: Sentencia del Tribunal General de 18 de noviembre de 2014 – Repsol/OAMI – Adell Argiles (ELECTROLINERA) [Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa ELECTROLINERA – Marca nacional denominativa anterior ELECTROLINERA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009], *DOUE*, C, núm. 7, de 12 de enero de 2015.
251. Asunto T-344/13: Sentencia del Tribunal General de 19 de noviembre de 2014 – Out of the blue/OAMI – Dubois y otro (FUNNY BANDS) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa FUNNY BANDS – Denominación comercial anterior FUNNY BANDS – Nombre de dominio de Internet nacional anterior «www.funny-bands.com» – Motivo de denegación relativo – Artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Utilización de un signo en el tráfico económico de alcance no únicamente local – Artículo 76, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009 – Desestimación de la oposición»], *DOUE*, C, núm. 7, de 12 de enero de 2015.
252. Asunto T-484/13: Sentencia del Tribunal General de 18 de noviembre de 2014 – Lumene/OAMI (THE YOUTH EXPERTS) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa THE YOUTH EXPERTS – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Amplitud del examen que debe efectuar la Sala de Recurso – Examen sobre el fondo supeditado a la admisibilidad del recurso – Artículo 59, primera frase, del Reglamento n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 7, de 12 de enero de 2015.
253. Asunto C-466/13 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 22 de octubre de 2014 – Repsol YPF S.A./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) [Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Signo figurativo que representa la letra «R»], *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
254. Asunto C-669/13 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 21 de octubre de 2014 – Mundipharma GmbH/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), AFT Pharmaceuticals Ltd [Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) n.º 40/94 – Solicitud de registro de la marca denominativa Maxigesic – Oposición del titular de la marca denominativa anterior OXYGESIC – Denegación de registro], *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.

255. **Asuntos acumulados T-303/06 RENV y T-337/06 RENV: Sentencia del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – UniCredit/OAMI – Union Investment Privatfonds (UNIWEB y UniCredit Wealth Management) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitudes de marcas comunitarias denominativas UNIWEB y UniCredit Wealth Management – Marcas nacionales denominativas anteriores UNIFONDS y UNIRAK y marca nacional figurativa anterior UNIZINS – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Serie o familia de marcas – Riesgo de asociación – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009] – Pretensiones de anulación o revocación formuladas por la parte coadyuvante – Artículo 134, apartado 3, del Reglamento de Procedimiento»], DOUE, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.**
256. **Asunto T-450/09: Sentencia del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Simba Toys/OAMI – Seven Towns (Forma de un cubo con caras que poseen una estructura cuadrículada) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria tridimensional – Cubo con caras que poseen una estructura cuadrículada – Motivos de denegación absolutos – Artículo 76, apartado 1, primera frase, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Inexistencia de un signo constituido exclusivamente por la forma del producto necesaria para obtener un resultado técnico – Artículo 7, apartado 1, letra e), inciso ii), del Reglamento n.º 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra e), inciso ii), del Reglamento n.º 207/2009] – Inexistencia de un signo constituido exclusivamente por la forma impuesta por la naturaleza del propio producto – Artículo 7, apartado 1, letra e), inciso i), del Reglamento n.º 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra e), inciso i), del Reglamento n.º 207/2009] – Inexistencia de un signo constituido exclusivamente por la forma que afecte al valor intrínseco del producto – Artículo 7, apartado 1, letra e), inciso iii), del Reglamento n.º 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra e), inciso iii), del Reglamento n.º 207/2009] – Carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009] – Inexistencia de carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n.º 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n.º 207/2009] – Carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 3, del Reglamento n.º 40/94 (actualmente artículo 7, apartado 3, del Reglamento n.º 207/2009) – Obligación de motivación – Artículo 75, primera frase, del Reglamento n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.**
257. **Asunto T-153/11: Sentencia del Tribunal General de 27 de noviembre de 2014 – Cantina Broglie 1/OAMI – Camera di Commercio, Industria, Artigianato e Agricoltura di Verona (ZENATO RIPASSA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa ZENATO RIPASSA – Marca nacional denominativa anterior RIPASSO – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado**

- 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
258. Asunto T-154/11: Sentencia del Tribunal General de 27 de noviembre de 2014 – Cantina Broglie 1/OAMI – Camera di Commercio, Industria, Artigianato e Agricoltura di Verona (Ripassa ZENATO) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa Ripassa ZENATO – Marca nacional denominativa anterior RIPASSO – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
259. Asunto T-173/11: Sentencia del Tribunal General de 27 de noviembre de 2014 – Hesse y Lutter & Partner/OAMI – Porsche (Carrera) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Carrera – Marcas comunitaria y nacional denominativas anteriores CARRERA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Provecho indebidamente obtenido del carácter distintivo o de la notoriedad de la marca anterior – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento n.º 207/2009 – Sustitución procesal parcial de una de las partes», *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
260. Asunto T-374/12: Sentencia del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Brouwerij Van Honsebrouck/OAMI – Beverage Trademark (KASTEEL) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Registro internacional en el que se designa a la Comunidad Europea – Marca figurativa KASTEEL – Marca nacional denominativa anterior CASTEL BEER – Motivo de denegación relativo – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009 – Artículo 76, apartado 1, del Reglamento n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
261. Asunto T-375/12: Sentencia del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Brouwerij Van Honsebrouck/OAMI – Beverage Trademark (KASTEEL) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Registro internacional en el que se designa a la Comunidad Europea – Marca denominativa KASTEEL – Marca nacional denominativa anterior CASTEL BEER – Motivo de denegación relativo – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009 – Artículo 76, apartado 1, del Reglamento n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
262. Asunto T-556/12: Sentencia del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Royaltón Overseas/OAMI S.C. Romarose Invest (KAISERHOFF) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa KAISERHOFF

- Marca figurativa nacional anterior KAISERHOFF – Suspensión del procedimiento administrativo – Reglas 20 y 50 del Reglamento (CE) n.º 2868/95 – Examen de oficio de los hechos – Artículo 76, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
263. Asunto T-240/13: Sentencia del Tribunal General de 26 de noviembre de 2014 – Aldi Einkauf/OAMI – Alifoods (Alifoods) [Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa Alifoods – Marcas internacional y comunitaria denominativas anteriores ALDI – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Inexistencia de similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Regla 19, apartado 2, letra a), inciso ii), del Reglamento (CE) n.º 2868/95], *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
264. Asunto T-556/13: Sentencia del Tribunal General de 25 de noviembre de 2014 – Verband der Kölnisch-Wasser Hersteller/OAMI (Original Eau de Cologne) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria colectiva denominativa Original Eau de Cologne – Motivos de denegación absolutos – Artículo 7, apartado 1, letras b), c) y d), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
265. Asunto C-310/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 20 de noviembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof – Alemania) – Novo Nordisk Pharma GmbH/S (Procedimiento prejudicial – Directiva 85/374/CEE – Protección de los consumidores – Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos – Ámbito de aplicación material de la Directiva – Regímenes especiales de responsabilidad existentes en la fecha de notificación de la Directiva – Admisibilidad de un régimen nacional de responsabilidad que permite la obtención de información sobre los efectos secundarios de los productos farmacéuticos), *DOUE*, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.
266. Asuntos acumulados C-581/13 P y C-582/13 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 20 de noviembre de 2014 – Intra-Press/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Golden Balls Ltd [Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) n.º 40/94 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Artículo 8, apartado 5 – Marca denominativa GOLDEN BALLS – Oposición del titular de la marca comunitaria denominativa anterior BALLON D’OR – Público pertinente – Similitud de signos – Riesgo de confusión], *DOUE*, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.
267. Asunto C-491/14: Petición de decisión prejudicial presentada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid (España) el 5 de noviembre de 2014 – Rossa dels Vents Assessoria S.L./JU Hostels Albergues Juveniles S.L., *DOUE*, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.

268. **Asunto T-75/13: Sentencia del Tribunal General de 2 de diciembre de 2014 – Boehringer Ingelheim Pharma/OAMI – Nepentes Pharma (Momarid) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Momarid – Marca comunitaria denominativa anterior LONARID – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Público pertinente – Obligación de motivación – Artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
269. **Asunto T-272/13: Sentencia del Tribunal General de 3 de diciembre de 2014 – Max Mara Fashion Group/OAMI – Mackays Stores (M&Co.) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa M&Co. – Marcas comunitarias y nacional figurativas anteriores MAX&Co. – Marca nacional denominativa anterior MAX&CO. – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
270. **Asuntos acumulados T-494/13 y T-495/13: Sentencia del Tribunal General de 4 de diciembre de 2014 – Sales & Solutions/OAMI – Inceda (WATT y WATT) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marcas comunitarias figurativa WATT y denominativa WATT – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
271. **Asunto T-595/13: Sentencia del Tribunal General de 4 de diciembre de 2014 – BSH/OAMI – LG Electronics (compressor technology) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa compressor technology – Marcas nacionales denominativas anteriores KOMPRESSOR – Motivo de denegación relativo – Denegación parcial de registro – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
272. **Asunto T-298/13: Auto del Tribunal General de 11 de noviembre de 2014 – LemonAid Beverages/OAMI – Pret a Manger (Europe) (Lemonaid) («Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Retirada de la solicitud de nulidad – Sobreseimiento»), DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
273. **Asunto T-125/14: Auto del Tribunal General de 21 de octubre de 2014 – Gappol Marzena Porczńska/OAMI – Gap (ITM) (GAPPol) («Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Revocación de la decisión impugnada – Desaparición del objeto del litigio – Sobreseimiento»), DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
274. **Asunto T-750/14: Recurso interpuesto el 6 de noviembre de 2014 – Segimerus/OAMI – Ergo Versicherungsgruppe (ELGO), DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**

275. **Asunto T-774/14: Recurso interpuesto el 17 de noviembre de 2014 – Ica Foods/OAMI – San Lucio (GROK), DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
276. **Asunto T-777/14: Recurso interpuesto el 26 de noviembre de 2014 – Fon Wireless/OAMI – Henniger (NEOFON – FON Y OTRAS.), DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
277. **Asunto T-778/14: Recurso interpuesto el 26 de noviembre de 2014 – Ugly/OAMI – Group Lottuss (COYOTE UGLY), DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
278. **Asunto T-781/14: Recurso interpuesto el 20 de noviembre de 2014 – TVR Automotive/OAMI – Cardoni (TVR ENGINEERING), DOUE, C, núm. 26, de 26 de enero de 2015.**
279. **Asunto T-605/11: Sentencia del Tribunal General de 10 de diciembre de 2014 – Novartis/OAMI – Dr Organic (BIOCERT) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa BIOCERT – Marca nacional denominativa anterior BIOCEF – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.**
280. **Asunto T-278/12: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Inter-Union Technohandel/OAMI – Gumersport Mediterranea de Distribuciones (PROFLEX) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa PROFLEX – Marca nacional denominativa anterior PROFEX – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.**
281. **Asunto T-12/13: Sentencia del Tribunal General de 11 de diciembre de 2014 – Sherwin-Williams Sweden/OAMI – Akzo Nobel Coatings International (ARTI) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria ARTI – Marca Benelux denominativa anterior ARTITUDE y registro internacional de la marca Benelux anterior ARTITUDE – Denegación de registro – Riesgo de confusión – Similitud entre los signos – Productos idénticos y muy similares – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.**
282. **Asunto T-176/13: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – DTL Corporación/OAMI – Vallejo Rosell (Generia) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Generia – Marca comunitaria figurativa anterior Generalia generación renovable – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 63, apartado 2, y artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.**

283. **Asunto T-307/13: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Capella/OAMI – Oribay Mirror Buttons (ORIBAY) («Marca comunitaria – Procedimiento de caducidad – Marca comunitaria figurativa ORIBAY ORIGINAL Buttons for Automotive Yndustry – Admisibilidad de la solicitud de caducidad»)**, *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
284. **Asunto T-498/13: Sentencia del Tribunal General de 11 de diciembre de 2014 – Nanu-Nana Joachim Hoepf/OAMI – Vincci Hoteles (NAMMU) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa NAMMU – Motivo de denegación relativo – Prueba del uso efectivo de la marca anterior – Artículo 57, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 y regla 22, apartados 2 a 4, del Reglamento (CE) n.º 2868/95»]**, *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
285. **Asunto T-519/13: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 – Leder & Schuh International/OAMI – Epple (VALDASAAR) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa VALDASAAR – Marca comunitaria denominativa anterior Val d’Azur – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»]**, *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
286. **Asunto T-618/13: Sentencia del Tribunal General de 11 de diciembre de 2014 – Oracle America/OAMI – Aava Mobile (AAVA CORE) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa AAVA CORE – Marcas comunitaria denominativa anterior JAVA y marca notoriamente conocida en el sentido del artículo 6 bis del Convenio de París JAVA – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Inexistencia de riesgo de asociación – Vínculo entre los signos – Inexistencia de similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento n.º 207/2009»]**, *DOUE*, C, núm. 34, de 2 de febrero de 2015.
287. **Asunto T-805/14: Recurso interpuesto el 9 de diciembre de 2014 – Stagecoach Group/OAMI (MEGABUS.COM)**, *DOUE*, C, núm. 4, de 2 de febrero de 2015.
288. **Asunto C-31/14 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 11 de diciembre de 2014 – Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI)/Kessel medintim GmbH, anteriormente Kessel Marketing & Vertriebs GmbH, Janssen-Cilag GmbH [Recurso de casación – Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de registro de la marca denominativa Premeno – Oposición del titular de la marca nacional denominativa anterior Pramino – Limitación de los productos designados en la solicitud de registro como marca comunitaria – Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 43, apartado 1]**, *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.

289. **Asunto C-253/14 P:** Recurso de casación interpuesto el 26 de mayo de 2014 por FTI Touristik GmbH contra la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) dictada el 21 de marzo de 2014 en el asunto T-81/13, FTI Touristik GmbH/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
290. **Asunto T-10/09 RENV:** Sentencia del Tribunal General de 11 de diciembre de 2014 – Formula One Licensing/OAMI – ESPN Sports Media (F1-LIVE) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa F1-LIVE – Marcas comunitaria figurativa anterior F1 y nacionales e internacional denominativas F1 Formula 1 – Motivos de denegación relativos – Artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 207/2009]», *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
291. **Asunto T-480/12:** Sentencia del Tribunal General de 11 de diciembre de 2014 – Coca-Cola/OAMI —Mítico (Master) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa Master – Marcas comunitarias figurativas anteriores Coca-Cola y marca nacional figurativa anterior C – Motivo de denegación relativo – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Similitud de los signos – Elementos de prueba relativos al uso comercial de la marca solicitada», *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
292. **Asunto T-105/13:** Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Ludwig Schokolade/OAMI – Immergut (TrinkFix) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria TrinkFix – Marcas denominativas anteriores nacional y comunitaria Drinkfit – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los signos – Similitud entre los productos y servicios – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 207/2009», *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
293. **Asunto T-173/13:** Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Selo Medical/OAMI – biosyn Arzneimittel (SELOGYN) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa SELOGYN – Marca nacional denominativa anterior SELESYN – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Denegación de registro», *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
294. **Asunto T-405/13:** Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Comptoir d’Épicure/OAMI – A-Rosa Akademie (da rosa) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de registro internacional que designa a la Comunidad Europea – Marca figurativa da rosa – Marca comunitaria denominativa

anterior a ROSA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 207/2009 y regla 22 del Reglamento n.º 2868/95», *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.

295. Asunto T-440/13: Sentencia del Tribunal General de 11 de diciembre de 2014 – «Millano» Krzysztof Kotas/OAMI – (Forma de un envase de chocolate) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria tridimensional – Forma de un envase de chocolate – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
296. Asunto T-591/13: Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Groupe Canal +/OAMI – Euronews (News +) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa News + – Marca nacional denominativa anterior ACTU + – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
297. Asunto T-601/13: Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Wilo/OAMI (Pioneering for You) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Pioneering for You – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
298. Asunto T-712/13: Sentencia del Tribunal General de 11 de diciembre de 2014 – Monster Energy/OAMI (REHABILITATE) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa REHABILITATE – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
299. Asunto T-43/14: Sentencia del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Heidrick & Struggles International/OAMI (THE LEADERSHIP COMPANY) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa THE LEADERSHIP COMPANY – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
300. Asunto T-344/14: Sentencia del Tribunal General de 17 de diciembre de 2014 – Lidl Stiftung/OAMI (Deluxe) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa Deluxe – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
301. Asunto T-697/13: Auto del Tribunal General de 21 de noviembre de 2014 – Kinnarps/OAMI (MAKING LIFE BETTER AT WORK)

- [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa MAKING LIFE BETTER AT WORK – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Recurso parcialmente desprovisto de todo fundamento jurídico y parcialmente inadmisibles»], *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
302. Asunto T-313/14: Auto del Tribunal General de 12 de diciembre de 2014 – Christian Dior Couture/OAMI (Representación de una repetición de cuadrados con efecto gofrado) («Marca comunitaria – Denegación parcial de registro – Retirada parcial de la solicitud de registro – Sobreseimiento»), *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
303. Asunto T-345/14: Auto del Tribunal General de 28 de noviembre de 2014 – Quanzhou Wouxun Electronics/(OAMI) – Locura Digital (WOUXUN) («Recuso de anulación – Plazo para recurrir – Extemporaneidad – Inexistencia de caso fortuito o de fuerza mayor – Inadmisibilidad manifiesta»), *DOUE*, C, núm. 46, de 9 de febrero de 2015.
304. Asunto C-364/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 18 de diciembre de 2014 [petición de decisión prejudicial planteada por la High Court of Justice (Chancery Division) – Reino Unido] – International Stem Cell Corporation/Comptroller General of Patents, Designs and Trade Marks [Procedimiento prejudicial – Directiva 98/44/CE – Artículo 6, apartado 2, letra c) – Protección jurídica de las invenciones biotecnológicas – Activación partenogenética de ovocitos – Producción de células madre embrionarias humanas – Patentabilidad – Exclusión de las «utilizaciones de embriones humanos con fines industriales o comerciales» – Conceptos de «embrión humano» y de «organismo apto para iniciar el proceso de desarrollo de un ser humano»], *DOUE*, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.
305. Asunto C-368/14 P: Recurso de casación interpuesto el 30 de julio de 2014 por Compagnie des bateaux mouches SA contra la sentencia del Tribunal General (Sala Octava) dictada el 21 de mayo de 2014 en el asunto T-553/12, Compagnie des bateaux mouches SA/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), *DOUE*, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.
306. Asunto T-195/13: Sentencia del Tribunal General de 14 de enero de 2015 – dm-drogerie markt/OAMI – V-Contact Kereskedelmi és Szolgáltató (CAMEA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa CAMEA – Marca internacional denominativa anterior BALEA – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Inexistencia de similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.

307. **Asunto T-197/13: Sentencia del Tribunal General de 15 de enero de 2014 – MEM/OAMI (MONACO) [«Marca comunitaria – Registro internacional en el que se designa a la Comunidad Europea – Marca denominativa MONACO – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo – Falta de carácter distintivo – Artículo 151, apartado 1, y artículo 154, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y artículo 7, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009 – Denegación parcial de protección»], DOUE, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.**
308. **Asunto T-69/14: Sentencia del Tribunal General de 14 de enero de 2015 – Melt Water/OAMI (MELT WATER Original) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa MELT WATER Original – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.**
309. **Asunto T-70/14: Sentencia del Tribunal General de 14 de enero de 2015 – Melt Water/OAMI (Forma de una botella cilíndrica transparente) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria tridimensional – Forma de una botella cilíndrica transparente – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], DOUE, C, núm. 65, de 23 de febrero de 2015.**
310. **Asunto C-311/14 P: Recurso de casación interpuesto el 1 de julio de 2014 por Longevity Health Products, Inc. contra la sentencia del Tribunal General (Sala Novena) dictada el 28 de abril de 2014 en el asunto T-473/11, Longevity Health Products, Inc./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), DOUE, C, núm.73, de 2 de marzo de 2015.**
311. **Asunto C-548/14 P: Recurso de casación interpuesto el 28 de noviembre de 2014 por Arnoldo Mondadori Editore SpA contra la sentencia del Tribunal General (Sala Quinta) dictada el 26 de septiembre de 2014 en el asunto T-490/12: Arnoldo Mondadori Editores SpA/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), DOUE, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.**
312. **Asunto T-46/13: Sentencia del Tribunal General de 21 de enero de 2015 – Sabores de Navarra/OAMI – Frutas Solano (KIT, EL SABOR DE NAVARRA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa KIT, EL SABOR DE NAVARRA – Marca comunitaria figurativa anterior Sabores de Navarra La Sabiduría del Sabor – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo 53, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 15 y artículo 57, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009 – Forma que difiere en elementos que alteran el carácter distintivo»], DOUE, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.**

313. **Asunto T-587/13: Sentencia del Tribunal General de 21 de enero de 2015 – Schwerdt/OAMI – Iberamigo (cat & clean)** [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa cat & clean – Marca española denominativa anterior CLEAN CAT – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Trabas a la libre circulación de mercancías – Artículo 34 TFUE – Artículo 16 de la Carta de Derechos Fundamentales»], *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
314. **Asunto T-615/13: Sentencia del Tribunal General de 20 de enero de 2015 – Aic/OAMI —ACV Manufacturing (Intercambiadores de calor)** [«Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un intercambiador de calor – Motivo de nulidad – Falta de visibilidad de la pieza de un producto complejo – Artículo 4, apartado 2, y artículo 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002»], *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
315. **Asunto T-616/13: Sentencia del Tribunal General de 20 de enero de 2015 – Aic/OAMI – ACV Manufacturing (Inserts de intercambiador de calor)** [«Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un insert de intercambiador de calor – Motivo de nulidad – Falta de visibilidad de la pieza de un producto complejo – Artículo 4, apartado 2, y artículo 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002»], *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
316. **Asunto T-617/13: Sentencia del Tribunal General de 20 de enero de 2015 – Aic/OAMI – ACV Manufacturing (Inserts de intercambiadores de calor)** [«Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un insert de intercambiador de calor – Motivo de nulidad – Falta de visibilidad de la pieza de un producto complejo – Artículo 4, apartado 2, y artículo 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002»], *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
317. **Asunto T-685/13: Sentencia del Tribunal General de 21 de enero de 2015 – Copernicus-Trademarks/OAMI – Blue Coat Systems (BLUECO)** [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa BLUECO – Marca comunitaria denominativa anterior BLUE COAT – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Carácter distintivo de la marca anterior – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
318. **Asunto T-11/14: Sentencia del Tribunal General de 21 de enero de 2015 – Grundig Multimedia/OAMI (Pianissimo)** [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Pianissimo – Marca consistente en un eslogan publicitario – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Igualdad de trato»], *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.

319. Asunto T-188/14: Sentencia del Tribunal General de 21 de enero de 2015 – Grundig Multimedia/OAMI (GentleCare) [«Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa GentleCare – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Igualdad de trato»], *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
320. Asunto T-193/12: Sentencia del Tribunal General de 22 de enero de 2015 – MIP Metro/OAMI – Holsten-Brauerei (H) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Registro internacional en el que se designa a la Comunidad Europea – Marca figurativa H – Marca nacional figurativa anterior H – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Falta de motivación – Artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 81, de 9 de marzo de 2015.
321. Asunto T-393/12: Sentencia del Tribunal General de 22 de enero de 2015 – Tsujimoto/OAMI – Kenzo (KENZO) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa KENZO – Marca comunitaria denominativa anterior KENZO – Motivo de denegación relativo – Notoriedad – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Obligación de motivación – Artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009 – Presentación extemporánea de documentos – Facultad de apreciación de la Sala de Recurso – Artículo 76, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 81, de 9 de marzo de 2015.
322. Asunto T-133/13: Sentencia del Tribunal General de 22 de enero de 2015 – Pro-Aqua International/OAMI – Rexair (WET DUST CAN'T FLY) [«Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa WET DUST CAN'T FLY – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 81, de 9 de marzo de 2015.
323. Asunto T-172/13: Sentencia del Tribunal General de 22 de enero de 2015 – Novomatic/OAMI – Simba Toys (AFRICAN SIMBA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa AFRICAN SIMBA – Marca nacional figurativa anterior Simba – Motivo de denegación relativo – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Obligación de motivación – Artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009 – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 81, de 9 de marzo de 2015.
324. Asunto T-322/13: Sentencia del Tribunal General de 22 de enero de 2015 – Tsujimoto/OAMI – Kenzo (KENZO) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa KENZO – Marca comunitaria denominativa anterior KENZO – Motivo de denegación relativo – Notoriedad –

Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Presentación extemporánea de documentos – Facultad de apreciación de la Sala de Recurso – Artículo 76, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009»], *DOUE*, C, núm. 81, de 9 de marzo de 2015.

325. **Asunto T-166/12: Auto del Tribunal General de 14 de enero de 2015 – Bolívar Cerezo/OAMI – Renovalia Energy (RENOVALIA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa RENOVALIA – Marcas nacionales denominativas anteriores RENOVA ENERGY y RENOVAENERGY – Denegación parcial de registro – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 – Recurso en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno»], *DOUE*, C, núm. 81, de 9 de marzo de 2015.**
326. **Asunto T-535/13: Auto del Tribunal General de 13 de enero de 2015 – Vakoma/OAMI – VACOM (VAKOMA) [«Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa VAKOMA – Marca comunitaria denominativa anterior VACOM – Escrito de interposición del recurso – Incumplimiento de los requisitos de forma – Inadmisibilidad manifiesta»], *DOUE*, C, núm. 81, de 9 de marzo de 2015.**

PROPIEDAD INTELECTUAL

327. **Asunto C-117/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 11 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof – Alemania) – Technische Universität Darmstadt/Eugen Ulmer KG [Procedimiento prejudicial – Directiva 2001/29/CE – Derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor – Excepciones y limitaciones – Artículo 5, apartado 3, letra n) – Uso de obras y prestaciones protegidas a efectos de investigación o de estudio personal – Libro puesto a disposición de personas concretas del público a través de terminales especializados en una biblioteca accesible al público – Concepto de obra que no es objeto de «condiciones de adquisición o de licencia» – Derecho de la biblioteca a digitalizar una obra que figura en su colección para ponerla a disposición de los usuarios a través de terminales especializados – Obra puesta a disposición de los usuarios a través de terminales especializados que permiten imprimirla en papel o almacenarla en una memoria USB], *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.**
328. **Asunto C-201/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 3 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hof van beroep te Brussel – Bélgica) – Johan Decmyn, Vrijheidsfonds VZW/Helena Vandersteen y otros (Procedimiento prejudicial – Directiva 2001/29/CE – Derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor – Derecho de reproducción – Excepciones y limitaciones – Concepto de «parodia» – Concepto**

autónomo del Derecho de la Unión), *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015

329. Asunto C-656/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 12 de noviembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Nejvyšší soud České republiky – República Checa) – L/M [Procedimiento prejudicial – Espacio de libertad, seguridad y justicia – Cooperación judicial en materia civil – Competencia en materia de responsabilidad parental – Reglamento (CE) n.º 2201/2003 – Artículo 12, apartado 3 – Menor cuyos padres no están casados – Prórroga de competencia – Inexistencia de otro asunto conexo aún pendiente – Aceptación de la competencia – Impugnación de la competencia de un tribunal por una parte que ha iniciado otro procedimiento ante el mismo tribunal], *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.
330. Asunto C-30/14: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 15 de enero de 2015 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos) – Ryanair Ltd/PR Aviation BV (Procedimiento prejudicial – Directiva 96/9/CE – Protección jurídica de las bases de datos – Base de datos no protegida por los derechos de autor ni por el derecho sui generis – Limitación contractual de los derechos de los usuarios de la base de datos), *DOUE*, C, núm. 73, de 2 de marzo de 2015.
331. Asunto C-572/14: Petición de decisión prejudicial planteada por el Oberster Gerichtshof (Austria) el 11 de diciembre de 2014 – Austro-Mechana Gesellschaft zur Wahrnehmung mechanisch-musikalischer Urheberrechte GmbH/Amazon EU Sàrl y otros, *DOUE*, C, núm. 81, de 9 de marzo de 2015.

RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS

332. Asunto T-317/12: Sentencia del Tribunal General de 18 de septiembre de 2014 – Holcim (Romania)/Comisión («Responsabilidad extracontractual – Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero – Responsabilidad por actuación culposa – Negativa de la Comisión a revelar información y a prohibir cualquier transacción relativa a unos derechos de emisión presuntamente robados – Infracción suficientemente caracterizada de una norma jurídica que confiere derechos a los particulares – Responsabilidad objetiva»), *DOUE*, C, núm. 388, de 3 de noviembre de 2014.
333. Asunto C-162/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 4 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Vrhovno sodišče Republike Slovenije – Eslovenia) – Damijan Vnuk/Zavarovalnica Triglav d.d. (Procedimiento prejudicial – Seguro obligatorio de la responsabilidad civil que resulta de la circulación de vehículos automóviles – Directiva 72/166/CEE – Artículo 3, apartado 1 – Concepto de «circulación de vehículos» – Accidente causado en el patio de una granja era por un tractor dotado de remolque), *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.

334. **Asunto C-452/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 4 de septiembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Landesgericht Salzburg – Austria) – Germanwings GmbH/Ronny Henning [Procedimiento prejudicial – Transporte aéreo – Reglamento (CE) n.º 261/2004 – Artículos 2, 5 y 7 – Derecho a una indemnización en caso de gran retraso de un vuelo – Duración del retraso – Concepto de «hora de llegada»].** *DOUE*, C, núm. 395, de 10 de noviembre de 2014.
335. **Asunto T-333/10: Auto del Tribunal General de 17 de septiembre de 2014 – ATC y otros/Comisión («Responsabilidad extracontractual – Importación de aves – Acuerdo sobre los importes numéricos de la indemnización del perjuicio – Sobreseimiento»).** *DOUE*, C, núm. 409, de 17 de noviembre de 2014.
336. **Asunto T-297/12: Sentencia del Tribunal General de 16 de octubre de 2014 – Evropaiki Dynamiki/Comisión («Responsabilidad extracontractual – Contratos públicos de servicios – Comunicación a terceros por la Comisión de información supuestamente perjudicial para la reputación de la demandante – Daño moral – Infracción suficientemente caracterizada de una norma jurídica que confiere derechos a los particulares»).** *DOUE*, C, núm. 421, de 24 de noviembre de 2014.
337. **Asunto C-394/14: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 14 de noviembre de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Amtsgericht Rüsselsheim – Alemania) – Sandy Siewert y otros/Condor Flugdienst GmbH (Procedimiento prejudicial – Reglamento de Procedimiento – Artículo 99 – Transporte aéreo – Reglamento (CE) n.º 261/2004 – Gran retraso de los vuelos – Derecho del pasajero a obtener compensación – Condiciones de la exclusión de la obligación de abonar una compensación que recae sobre el transportista aéreo – Concepto de «circunstancias extraordinarias» – Avión dañado por una escalera móvil de embarque durante un vuelo anterior).** *DOUE*, C, núm. 16, de 19 de enero de 2015.